



ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Perspectivas en la implementación de las compras públicas
sostenibles en el Perú

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Luis Miguel Reap Montes

ASESOR:

Dr. José Manuel Muñoz Salazar

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoria Gubernamental / Control Administrativo

PERÚ- 2017

Dra. Luzmila Garro Aburto
Presidente

Dr. Abner Chavez Leandro
Secretario

Dr. José Muñoz Salazar
Vocal

Dedicatoria

A mis padres, Serafín Reap Castañeda y Dolores Montes Hidalgo, por el gran aporte en valores, dedicación y esfuerzo, y a mi amada esposa, Linda Melissa Hernández Flores, por el gran apoyo en toda esta etapa.

Luis

Agradecimiento

A los docentes, por las enseñanzas brindadas en las aulas universitarias.

Al Dr. José Manuel Muñoz Salazar, por el tiempo destinado a brindar consejos, indicaciones y correcciones a esta tesis.

A los profesionales del Ministerio del Ambiente, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, que brindaron información, tanto por entrevistas como información documentaria y docentes investigadores.

Luis

Declaratoria de autenticidad

Yo, **Luis Miguel Reap Montes**, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “**Perspectivas en la implementación de las compras públicas sostenibles en el Perú**”, presentada, en **102** folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 11 de abril del 2017



Econ. Luis Miguel Reap Montes

DNI: 42916091

Presentación

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo se presenta la Tesis titulada: “Perspectivas en la implementación de las compras públicas sostenibles en el Perú”, que tuvo como objetivo el analizar la perspectiva para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú.

El presente trabajo se elaboró, siguiendo el protocolo establecido por la Escuela de Post Grado de la Universidad, y es puesto a vuestra disposición para el análisis y observaciones que estimen pertinentes.

El autor

Índice

	Pág.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Lista de Figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Antecedentes	14
1.2. Marco Teórico Referencial	18
1.3. Marco Normativo	25
II. Problema de Investigación	28
2.1. Aproximación temática	29
2.2. Formulación del problema de investigación	29
2.2.1. General	29
2.2.2. Específicos	29
2.3. Justificación	30
2.4. Relevancia	30
2.5. Contribución	30
2.6. Objetivos	30
2.6.1. Objetivo General	30
2.6.2. Objetivos Específicos	30
III. Marco Metodológico	32
3.1. Metodología	33
3.1.1. Tipo de estudio	34
3.1.2. Diseño	34
3.2. Escenario de estudio	34
3.3. Caracterización de sujetos	34
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	35
3.4.1. Técnicas de análisis	35

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos	35
3.5. Tratamiento de la información	35
3.7. Mapeamiento	35
3.8. Referencia Científico	35
IV. Resultados	36
4.1. Descripción de Resultados	38
4.1.1. Análisis documental	38
4.1.2 Entrevistas	50
V. Discusión	55
VI. Conclusiones	62
VII. Recomendaciones	65
VIII. Referencias Bibliográficas	67
IX. Anexos	73
Anexo A: Artículo Científico	74
Anexo B: Mapeamiento	80
Anexo C: Consentimiento por parte de la Institución	82
Anexo D: Instrumentos	83
Anexo E: Matriz de Consistencia	87
Anexo F: Matriz de operacionalización	88
Anexo G: Participación porcentual de las compras públicas en el PBI, según regiones (2012)	89
Anexo H: Áreas de gasto público regular	90
Anexo I: Participación porcentual de las compras públicas/PBI en América Latina y el Caribe (2000 - 2012)	91
Anexo J: Organismos estatales de compras públicas en América Latina y el Caribe	92
Anexo K: Valor adjudicado (en millones de soles) y número de procesos, según modalidad y objeto, año 2015	93
Anexo L: Valor adjudicado (en millones de soles), según modalidad y objeto, año 2015	94
Anexo M: Valor adjudicado (en millones de soles) por objeto, según región	95
Anexo N: Integrando sostenibilidad en el ciclo de compras públicas	96
Anexo O: Esquema general de la Estrategia Nacional de Ecoeficiencia	97

Anexo P: Fin, Objetivo General y Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Ecoeficiencia	98
Anexo Q: Implementación del programa nacional Compras Públicas Sostenibles	99
Anexo R: Definiciones sobre Crecimiento Verde	100
Anexo S: Las 5 dimensiones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible	101
Anexo T: Actividades para implementar las CPS en el Perú	102
Anexo U: Multiplicadores de Compras Públicas Sostenibles	103

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Esquema de las compras públicas sostenibles	18
Figura 2. Fases del proceso de compras públicas	19
Figura 3. Marco de Políticas Ambientales y la Ecoeficiencia en el Perú	44
Figura 4. Metas del componente I al 2018	45
Figura 5. Subcomponente de las principales actividades del componente I	46
Figura 6. Meta e Indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12	47

Resumen

Las Compras Públicas Sostenibles, es un enfoque destinado a mejorar las compras públicas de cada país, con la finalidad de maximizar el valor por dinero en todo el ciclo de vida del bien o servicio.

En la presente investigación, se describe algunos ejemplos de países que están realizando compras públicas con criterios sostenibles o están en proceso de implementación de las Compras Públicas Sostenibles. El enfoque que estableció el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, desea que las compras públicas incluyan criterios de sostenibilidad ambiental en todo el ciclo de vida de los productos o servicios, y que los proveedores atiendan las necesidades de cada nación para un mejor desarrollo social y económicamente sostenible.

Se realizó la búsqueda de información, con la finalidad de saber la situación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, y encontramos, que el gobierno está elaborando diversas políticas de Estado que permitan su implementación a nivel nacional.

En la actualidad, el país está desarrollando diversas actividades dentro del marco de proyecto sobre las Compras Públicas Sostenibles y Ecoetiquetado, con un plazo de 24 meses, a cargo del Ministerio del Ambiente y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Palabras claves: Compras Públicas Sostenibles, Valor por Dinero, Criterios de Sostenibilidad, Beneficios Multiplicadores, Ciclo de Compras Públicas.

Abstract

Sustainable Public Procurement is an approach aimed at improving the public procurement of each country, in order to maximize value for money throughout the life cycle of the good or service.

In the present research, we describe some examples of countries that are making public purchases with sustainable criteria or are in the process of implementing Sustainable Public Procurement. The United Nations Environment Program's approach calls for public procurement to include criteria for environmental sustainability throughout the life cycle of products or services and for suppliers to meet the needs of each nation for better socially and economically sustainable development.

We searched for information in order to know the situation of Sustainable Public Procurement in Peru, and we found that the government is developing various State policies that allow its implementation at the national level.

At present, the country is carrying out various activities within the framework of the project on Sustainable Public Procurement and Eco-labeling, with a term of 24 months, by the Ministry of the Environment and the State Procurement Supervisory Agency.

Keywords: Sustainable Public Procurement, Value for Money, Sustainability Criteria, Benefits Multipliers, Public Purchasing Cycle.

I. Introducción

1.1. Antecedentes

Las compras públicas conforman un importante gasto para las economías de cada país, siendo entre 15% y 20% del Producto Bruto Interno (PBI). El Estado es quien tiene la capacidad para diseñar las políticas públicas para el desarrollo, fomentar la producción y comercialización de bienes y servicios apropiados para la sociedad, el cuidado de ambiente y el crecimiento económico del país.

A nivel mundial, según regiones, Europa tiene el mayor promedio de las compras públicas, como porcentaje del PBI de 21,7%, mientras que las demás regiones del mundo se encuentran debajo del 18%. El país que destinó mayor porcentaje de su PBI en compras públicas es Estados Unidos con 15,7%, seguido muy cerca de China con 13,7% (Anexo G).

Las entidades públicas tienen tres áreas específicas que destinan sus gastos, desde la adquisición de papel hasta los vehículos, en lo que se refiere a bienes y activos financieros, servicios de consultorías diversos, relacionados a la contratación de servicios y, construcción de carreteras y puentes, en infraestructuras (Anexo H). Las compras públicas generan una demanda a largo plazo y de mayor escala necesaria para cambiar el trayecto de los mercados y realinearlos hacia un desarrollo más sostenible y equitativo.

En relación a América Latina y el Caribe, las compras públicas en adquisición de bienes y contratación de servicios representaron, entre los años 2000 y 2012, un porcentaje que abarca aproximadamente en 10% y 15% del gasto público en cada país. Cuba, es el que resalta con mayor participación del PBI, seguido por un grupo de países conformado por Brasil y Surinam, con participación mayor al 20%. Mientras que Perú, se encuentra en un cuarto grupo de participación del PBI con cifras entre 10% y 15%, como se muestra en el Anexo I, lo que demuestra que el país está destinando mayores recursos para el desarrollo económico, dinamizar el mercado y beneficiar a la población.

La creación de organismos públicos en materia de compras públicas, no existe uniformidad en la región latinoamericana, como ejemplo, en el Caribe existen los Ministerios de Haciendas (Finanzas) que son los encargados de

administrar los sistemas nacionales de compras, mientras que en América Central y Sudamérica existen organismos autónomos especializados en la administración de las adquisiciones (Anexo J).

El enfoque de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) comenzó con los Grupos de Trabajo de Marrakech (GTM), como iniciativas facultativas de los gobiernos que se comprometieron a efectuar una serie de iniciativas (nacional o regional), con la finalidad de promover cambios en los modelos de consumo y producción hacia una mayor sostenibilidad.

En el 2005 se creó el grupo de trabajo Marrakech para las CPS, en una reunión donde participaron expertos vinculados al tema de consumo y producción sostenibles realizada en Costa Rica, bajo la dirección de la Oficina Federal para el Medio Ambiente Suiza y con participación de países como China, Reino Unido, República Checa, Ghana, Filipinas, Argentina, México y Estados Unidos, asimismo del Estado de São Paulo. El GTM funcionó hasta la décima novena sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en el 2011.

Entre los años 2009 y 2012, siete países (Líbano, Mauricio, Túnez, Costa Rica, Chile, Colombia y Uruguay) realizaron pruebas sobre el enfoque de las CPS del GTM en el marco del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para las CPS del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), apoyado por la Comisión Europea, Suiza y la Organización de países francófonos (PNUMA, p. 6).

Otras implementaciones de las CPS en el mundo, se encontraron los casos como el Manual Práctico de Compra y Contratación Pública Verde 2010 del País Vasco; el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en España, Instrucciones para la Contratación de Bienes y Servicios Incorporando Criterios de Eficiencia Energética en Chile; estudio Green Public Procurement in Europe 2005 Status Overview por la Comisión Europea; Inicitiva Norteamericana de Compras Verdes; International Green

Purchasing Network – IGPN en Japón, lo que permitió la creación de la Red (DERECHO PUCP, pp. 338-340).

Internacional

En la búsqueda de tesis a nivel mundial sobre CPS, se encontró una tesis doctoral en España denominada Aspectos sociales y medioambientales en la Contratación Pública, elaborado por Gómez (2015) el cual explicó:

Desde un punto de vista metodológico, se ha optado por abordar en el trabajo tanto el Derecho español como el comunitario europea en la materia, de forma que permita comprender mejor la evolución y desarrollo de la legislación y jurisprudencia sobre la utilización de aspectos ecosociales en la contratación pública,...(p. 24).

Gómez (2015) concluyó, que la Administración Pública debe mejorar los aspectos sociales y medioambientales en la contratación pública, adjudicaciones y licitaciones, y fomentar la Responsabilidad Social de las empresas reconociendo la etiqueta social (p. 443).

Nacional

En el Perú, no se encontraron tesis relacionados al tema de investigación, sin embargo, se encontraron dos artículos de investigación en diferentes revistas a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El primer artículo encontrado que toca el tema de CPS lo desarrolló Garcia (2009), que describió conceptos sobre compras verdes, experiencias internacionales vinculado a compras ecológicas, y situación del marco normativo del país y que estrategias deben ejecutarse para implementar las Compras Públicas Sostenibles en el país.

El segundo artículo encontrado fue de Foy (2011), que abordó comparaciones jurídicas sobre las experiencias en el cual diversos países elaboraron guías, manuales o normas para implementar las CPS. Además, como la ética y las contrataciones públicas generan beneficios al Estado y a la población.

Finalmente, concluye con un análisis en el marco legal para las CPS y sus perspectivas (pp. 335-350).

El tercer artículo fue desarrollado por Soto (2013), que describió los conceptos sobre sostenibilidad ambiental, economía verde y contratación pública, a través de las reuniones internacionales realizados sobre el cuidado del medio ambiente. También explica las iniciativas para implementar el principio de sostenibilidad ambiental en las compras públicas. Finalmente, concluye en los avances y reformas que el país está realizando para implementar las CPS (pp. 201-212).

Situación de las compras públicas en el Perú

Según información del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en el ámbito nacional al año 2015, el estado peruano realizó contrataciones por S/ 41 373,3 millones, lo que representó aproximadamente el seis por ciento del PBI nacional, distribuido entre 97 424 procesos de selección, 90 002 órdenes de compra y 1 973 exoneraciones.

La distribución del valor adjudicado entre los diversos regímenes de la contratación del Estado, muestra que la contratación de servicios tiene el mayor importe, seguido de la ejecución de obras, y finalmente por la adquisición de bienes, como se muestra en el Anexo K.

Al analizar el importe de las contrataciones, según modalidad y objeto contractual, el 29,3% corresponde a bienes, 37,9% a servicios (incluyendo consultoría de obras) y el 32,8% a obras (Anexo L), lo que demuestra que la contratación de servicios es el mayor rubro que el Estado requiere para atender las necesidades institucionales y, por tanto, satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Después de Lima Metropolitana y Callao, la región que más destacó en cuanto a valor adjudicado es Piura, con S/ 1 788,5 millones, de los cuales S/ 1 277,6 millones corresponde a la ejecución de obras realizadas principalmente por el Gobierno Central (40,3%), seguida de las entidades de los Gobiernos Locales (31,2%), como se muestra en el Anexo M, la distribución del valor total adjudicado según regiones.

1.2. Marco Teórico Referencial

Enfoques de Compras Públicas Sostenibles

Existen enfoques relacionados con las CPS, permitiendo que los países adopten las medidas correspondientes para desarrollar sus políticas de gastos en compras públicas con criterios de sostenibilidad ambiental.

Enfoque Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el cual apoya el desarrollo y la implementación de las políticas nacionales de CPS, conformado por tres módulos básicos: la primera fase, el de evaluación, donde el Estado realiza la revisión del marco legal con la finalidad de analizar la opción de integrar los criterios sociales y ambientales en las compras públicas; la segunda fase es de planificación estratégica, que consiste en capacitar a los agentes encargados de las compras, formación de profesionales expertos en temas de sostenibilidad y desarrollar políticas nacionales que incluyan prioridades en las CPS; y finalmente, la fase de implementación, en los sectores prioritarios como pilotos y la gestión del ciclo de compras en dichos sectores (Ross, 2012, p. 4).

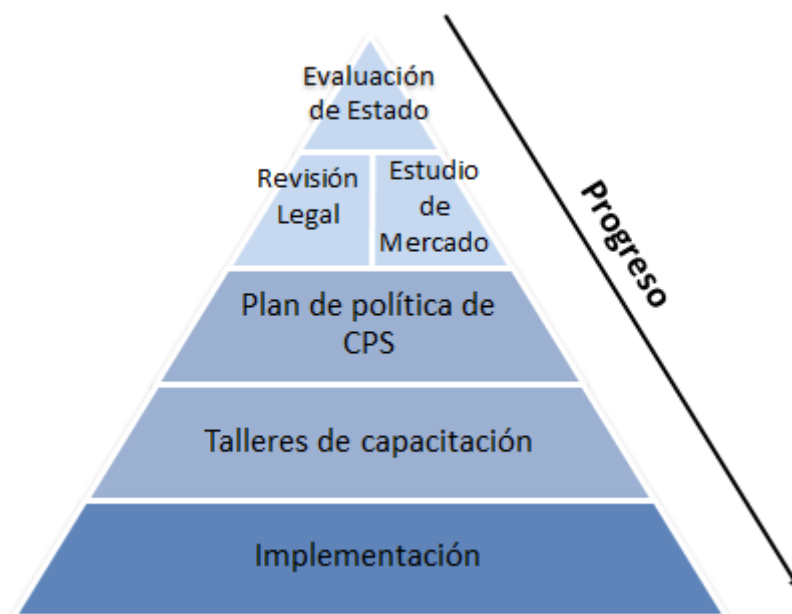


Figura 1. Esquema de las compras públicas sostenibles
Fuente: Tomado de “Nota informativa sobre Compras Públicas Sostenibles,” por Ross, 2012. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Norma Británica BS 8903

Este enfoque establece los principios y el marco de referencia en las compras sostenibles para que las empresas privadas o las entidades del Estado se centren en estrategias de organización y contratación pública, con la finalidad de promover el proceso de contratación eficiente y facilitar las formas de trabajo, sus competencias, sus prácticas y los métodos que deben utilizarse permanentemente (Ross, 2012, p. 4).

Procura + Milestone

El Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI, por sus siglas en inglés), toma como referencia el ciclo de gestión típica de “Planificar, Hacer, Verificar, Actuar”, y que comprenden fases como: la preparación, la fijación de objetivos, el desarrollo e implementación del plan de acción, el control del progreso y, por último, reportar los resultados (Ross, 2012, p. 4).

Al revisar los enfoques sobre las CPS, el proceso de las compras públicas frecuentemente se inicia con la fase de planificación, seguido de etapas como: (a) la definición en las obligaciones del contrato, (b) la selección de proveedores y/o contratistas, (c) la evaluación de las diversas ofertas y la adjudicación del contrato, y por último, (d) su ejecución de los contratos.



Figura 2. Fases del proceso de compras públicas

Fuente: Tomado de “Nota informativa sobre Compras Públicas Sostenibles,” por Ross, 2012. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El enfoque a analizar en este trabajo, se basó según lo establecido por el PNUMA, debido a la importancia en la implementación de algunos países de América Latina y el Caribe.

Compras Públicas

La definición habitual de lo que es Compras Públicas consiste en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y/o ejecuciones de obras, que las entidades públicas realizan para cumplir con sus obligaciones para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Sin embargo, considerando los avances en materia legislativa de contratación pública a nivel internacional, hay quienes postulan una nueva definición de lo que es Compras Estatales, mucho más orientado a los fines. Al respecto, Ricardo Rodríguez Ardiles señaló: “...que es una herramienta de desarrollo integral, pues puede promover mediante su uso eficiente la corrección de desequilibrios que posee la sociedad, promoviendo mayor empleo, inclusión de minorías, fortalecimiento empresarial y mayores beneficios para la población” (Caroy, 2010, p.16).

Una definición de parte de McCue fue:

Las compras públicas son percibidas como el gasto intermedio entre la determinación de una necesidad de la entidad y la satisfacción de esa necesidad por los proveedores. En la misma línea, el Instituto Nacional de Compras Públicas definió las compras públicas como la función de responsabilidad de la adquisición del equipo, materiales, suministros y servicios (Medina y Mezarina, 2013, p.18).

Según Hernández-Mendible, “La contratación pública constituye una de las manifestaciones de la actuación de la administración pública, que tiene por finalidad la satisfacción del interés general del que ella es vicaria y constituye

una modalidad de administración y ejecución del presupuesto público,...” (2011, p.110).

Compras Públicas Sostenibles

El desarrollo sostenible permite que las organizaciones y el Estado consideren aspectos socioeconómicos y ambientales en sus operaciones sin tener un predominio en uno de ellos. Al emplear este concepto en las compras públicas, la definición de las compras sostenibles fue:

Un proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos utilizando sus recursos de manera óptima a lo largo de toda su vida útil, de modo que se generen beneficios no solo para la organización sino también para la sociedad y la economía, minimizando al mismo tiempo los daños al medio ambiente, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2012, p. 7).

Las compras públicas sustentables se definen como:

El proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el mejor valor por el dinero gastado en términos de generación de beneficios no sólo para la organización sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente (Beláustegui, 2011, p.10).

La evolución de las contrataciones públicas cada vez va adquiriendo temas ambientales, en lo que se denomina ecologización de la contratación pública. Foy mencionó:

Los contratos públicos con criterios de sostenibilidad pueden abarcar desde la compra de ordenadores y edificios que se caractericen por su eficiencia energética hasta alimentos procedentes de la agricultura ecológica y promoción de productos locales pasando por la compra de textiles de comercio justo. En

cada uno de los tipos de contratos, se pueden incluir parámetros de sostenibilidad en los pliegos de condiciones a distintos niveles de prescripción y en diferentes elementos y momentos (2011, p.337).

A través de las políticas, en especial del gasto, el Estado puede influir de forma sustancial la aplicación para la senda del desarrollo sostenible, fomentando la producción y comercialización de bienes y servicios en términos socio-ambientales, Bezchinsky, y López indicó:

La racionalidad que subyace a los objetivos de las compras públicas sustentables radica no solo en la oportunidad de aprovechar el poder de compra del Estado como un incentivo económico para el desarrollo sostenible en general, sino también en promover patrones de producción y consumo sustentables, considerando la dimensión social y ambiental del proceso (2012, p. 173).

Una definición de parte de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco fue: “La Compra y Contratación Pública Verde (CCPV) es la compra o contratación de bienes y servicios considerando no sólo los criterios económicos o técnicos de los productos, servicios u obras a contratar, sino también el comportamiento ambiental de los mismos” (2014, p. 3).

En Europa, la Compra y Contratación Pública Verde (CCPV), se definió como:

La Compra y Contratación Pública Verde es un proceso que autoridades públicas y semipúblicas deciden adquirir productos, servicios, obras y contratos en los sectores especiales con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida en comparación con los productos, servicios, obras y contratos en los sectores especiales con la misma utilidad básica que si se hubieran adquirido de otro modo (Ihobe, 2014, p. 3).

La definición de las CPS, por parte del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), fue:

...se entienden como todo proceso que siguen las organizaciones para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos de manera que obtengan valor por su dinero sobre la base del ciclo de vida, con la finalidad de generar beneficios para la institución, para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimiza el impacto sobre el ambiente (2015, p. 18).

Y, según la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), las CPS se define como:

...las compras de bienes y contrataciones de servicios e infraestructura de una manera que maximiza el valor por dinero en todo el ciclo de vida de lo contratado. Esto requiere que las entidades públicas tomen decisiones que resulten en huellas ecológicas más bajas y mayores beneficios sociales (2015, p. 9).

Casos de Compras Públicas Sostenibles a nivel internacional

En algunos países de América Latina y el Caribe, las CPS se encuentran en la fase de implementación de criterios de sostenibilidad para las adquisiciones públicas y en otros casos los países ya se encuentran en la etapa de ejecución. A continuación, se describen algunos casos.

República Dominicana

Las compras públicas del gobierno de Republica Dominicana se encuentran monitoreada por la ciudadanía, con la finalidad de que las adquisiciones sean transparentes y combatir la corrupción en el sector público, y que se promulgó una norma el cual creó los Comités de Veeduría Ciudadana; en cuanto a otra política del gobierno dominicano es que desarrolló el programa de compra preferencial que el Estado realiza hacia las mujeres que tienen una micro, pequeña y/o mediana empresa, en respuesta a la preferencia de género para incrementar el empleo en el país (Casier, Huizenga, Perera, Ruete, y Turley, 2015, p. 12-25).

Jamaica

El gobierno jamaicano no tiene una ley específica relacionada a compras públicas sostenibles, pero existen políticas para legitimar dichas compras. Uno de los conceptos que prima es el de valor por dinero, y que ofrece una orientación a los agentes de compras para la toma de decisiones en las CPS y el desarrollo económico a largo plazo (Casier, Huizenga, Perera, Ruete, y Turley, 2015, p. 14).

Chile

A partir del 2010 ChileCompras, organismo encargado de las adquisiciones, elaboró un documento que permite realizar consultas de mercado, con la finalidad de elaborar las bases para las licitaciones. Como es el caso del análisis de la industria TIC en el año 2014. Otro ejemplo vinculado a su ejecución en las CPS es de promover el empleo a la ciudadanía vinculado a dichas adquisiciones, y en su Directiva 17 fomenta igualdad de participación para las personas con discapacidad o de pueblos originarios, jóvenes desempleados, la igualdad de género para que participen en las compras públicas (Casier, Huizenga, Perera, Ruete, y Turley, 2015, p. 19).

Brasil

En Brasil desde varios años atrás, enfatizó la eficiencia energética de diversos productos, servicios y, en especial, ejecución de obras, por lo que establecieron un catálogo electrónico con características técnicas obligatorias en productos básicos que cuenten con etiquetas ecológicas, como en los productos de limpieza y papel (Casier, Huizenga, Perera, Ruete, y Turley, 2015, p. 21).

Entre tanto, en América Latina y el Caribe, ciertos países como Argentina, Chile, México, Brasil, Colombia y Ecuador las empresas utilizan etiquetas para evaluar la eficiencia energética de los productos.

México

Desde el 2009, México reestructuró su sistema de contratación, incluyendo mejores criterios de evaluación y no solo a base del precio más bajo

para la contratación de bienes y servicios. En la nueva ley incorporó el principio de oferta económicamente más ventajosa, como comparación costo-beneficio y el sistema de porcentajes, además del precio más bajo; con la finalidad de obtener productos con características ambientales y durabilidad (Casier, Huizenga, Perera, Ruete, y Turley, 2015, p. 24).

1.3. Marco Normativo

Las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, empezó el análisis para su implementación en el año 2010, en un artículo realizado por Miguel Ángel Soto Palacios, para la revista Derecho & Sociedad de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Existen normas que permiten guiar el accionar de los funcionarios públicos relacionados a contrataciones del estado y el cuidado del medio ambiente, que no se encuentren integradas, y que a continuación se describe cada una, teniendo un orden de prelación en las normas jurídicas según la estructura de la pirámide de Kelsen.

En el artículo 76, relacionado al Régimen Tributario y Presupuestal, de la Constitución Política del Perú, se mencionó:

Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público... (Constitución Política del Perú, 1993, p. 17).

Mientras que en el artículo 67, relacionado al Ambiente y los Recursos Naturales, de la Constitución Política del Perú, se mencionó: “El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales” (Constitución Política del Perú, 1993, p. 16).

Según la Ley del Procedimiento Administrativo General, la contratación pública es una especialidad dentro del derecho administrativo, por tanto, se

aplica a las disposiciones de dicha ley; especialmente en lo que respecta a sus principios (Ley N° 27444, 2001).

En cuanto al proceso de producción de bienes o prestación de servicios, en el artículo 80, relacionado con la Empresa y Ambiente de las normas técnicas nacionales, de calidad y eco etiquetado, de la Ley General del Ambiente, se mencionó:

El Estado promueve la adopción de normas técnicas nacionales para estandarizar los procesos de producción y las características técnicas de los bienes y servicios que se ofrecen al país o se exportan, propiciando la gestión de su calidad, la prevención de riesgos y daños ambientales en los procesos de su producción o prestación, así como prácticas de etiquetado, que salvaguarden los derechos del consumidor a conocer la información relativa a la salud, el ambiente y a los recursos naturales, sin generar obstáculos innecesarios o injustificados al libre comercio, de conformidad con las normas vigentes y los tratados internacionales ratificados por el Estado Peruano (Ley N° 28611, 2005, p. 33).

Los conceptos de compras públicas y el medio ambiente se vinculan en el literal h) del artículo 2, principio de Sostenibilidad Ambiental y Social, de la Ley de Contrataciones del Estado, se describió: “En el diseño y desarrollo de los procesos de contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano” (Ley N° 30225, 2014, p. 10).

En el Eje N° 4 de la Política Nacional del Ambiente, relacionado a los Compromisos y oportunidades ambientales internacionales, precisa “Incentivar la competitividad ambiental del país y promover la inversión privada para el desarrollo de bionegocios, con inclusión de los principios y criterios del biocomercio, etiquetado verde y certificación ambiental de la producción exportable” (D.S. N° 012-2009-MINAM, 2009, p. 41).

En el Plan Bicentenario - El Perú hacia el 2021, según el eje estratégico N° 6 relacionado a Recursos naturales y ambiente, el objetivo nacional se mencionó:

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo, siendo uno de sus objetivos específicos Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana (D.S. N° 054-2011-PCM, 2011, p. 247).

En el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, tuvo como objetivo principal:

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona (D.S. N° 014-2011-MINAM, 2011, p. 48).

De acuerdo a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en la política N° 19 - Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental que forma parte del Eje de Competitividad del país, manifiesta: "...Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles;..." (Acuerdo Nacional, 2014, p. 152).

II. Problema de Investigación

2.1. Aproximación temática

En el 2015, la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, realizó una encuesta inicial del Proyecto de Compras Públicas Sostenibles y Ecoetiquetado (SPPEL, por sus siglas en inglés), a las entidades públicas, con la finalidad de establecer la Línea Base sobre las compras públicas sostenibles en el país.

En junio del 2016, como segunda parte del proyecto, solicitaron a algunas entidades si las contrataciones efectuadas durante el 2014 y 2015 incluyeron aspectos ambientales y sociales (sobré qué bien y/o servicio, qué criterio y el número de proceso de selección o las bases), con la finalidad de realizar una priorización de bienes y/o servicios sostenibles.

2.2. Formulación del problema de investigación

2.2.1. General

Las compras públicas en el país, se encuentran bajo un enfoque en el que el menor precio es el principal factor para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios. En los últimos años, a nivel mundial, el principal factor en el desarrollo de las economías, está basado en el cuidado del medio ambiente.

Y, como este factor se está introduciendo en las compras públicas, surgió el enfoque de las Compras Públicas Sostenibles, donde las adquisiciones y contrataciones incluyen en sus características técnicas los criterios de sostenibilidad ambiental, y es por eso que se formuló la siguiente interrogante en la presente investigación: ¿Cómo se encuentra la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú?

2.2.2. Específicos

En los problemas específicos, se establecieron tres interrogantes importantes:

Específico 1: ¿Cómo la integración de sostenibilidad afecta en el ciclo de las compras públicas?

Específico 2: ¿Cómo las leyes y políticas de Estado permiten la implementación de las compras públicas sostenibles?

Específico 3: ¿Cuáles son beneficios multiplicadores en la implementación de las compras públicas sostenibles?

2.3. Justificación

Las Compras Públicas Sostenibles es un nuevo enfoque mundial para el desarrollo del comercio justo, considerando los criterios económicos, criterios sociales y criterios medio ambientales.

2.4. Relevancia

La importancia de esta investigación permitió conocer las herramientas de desarrollo en América Latina y el Caribe, sobre las Compras Públicas Sostenibles.

Dado, que el Estado es el mayor comprador en la economía local, lo que permitirá dinamizar el crecimiento económico.

2.5. Contribución

La presente investigación muestra el estado situacional en la implementación de las CPS en el país, sus políticas para su ejecución y correcciones en mejora de la ejecución presupuestal vinculado a compras públicas.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo General

El principal objetivo en la presente investigación es el de Analizar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú.

2.6.2. Objetivos Específicos

Específico 1: Analizar la integración de sostenibilidad en el ciclo de compras públicas.

Específico 2: Analizar las leyes y políticas de Estado para implementar las compras públicas sostenibles.

Específico 3: Analizar los beneficios multiplicadores de las compras públicas sostenibles.

III. Marco Metodológico

3.1. Metodología

Se analiza la implementación de las CPS en el Perú a cargo del Ministerio del Ambiente y el OSCE, sus beneficios multiplicadores tanto en lo económico, social y ambiental y como las leyes y políticas vigentes de Estado favorecen las contrataciones públicas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Las Compras Públicas Sostenibles (CPS) son las compras de bienes y contrataciones de servicios e infraestructura de una manera que maximiza el valor por el dinero en todo el ciclo de vida de lo contratado (Casier, 2015, p. 8).

La categorización de la categoría, Compras Públicas Sostenibles, se presenta a continuación:

La Integración de sostenibilidad en el ciclo de compras públicas: Las CPS retan a los agentes de compras a dar un paso más y optimizar el valor por dinero, no sólo en el momento de compra, sino a lo largo del ciclo de vida del producto que se compra o servicio que se contrate.

Las leyes y políticas de Estado en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles: Las leyes y políticas de compras públicas pueden ser nacionales o locales en función de la estructura gubernamental y el grado de autonomía de los gobiernos locales. Las compras públicas pueden estar reguladas dentro de la legislación de finanzas públicas, o sus disposiciones podrían encontrarse “dispersas” a través del régimen jurídico y político de un país.

Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles: Los beneficios multiplicadores se originan cuando el gasto de las compras públicas se propaga a través de las economías locales y regionales, fortaleciéndolas y generando beneficios sociales y ambientales más allá de la operación de compra inicial.

El presente trabajo se desarrolló dentro de la metodología de investigación cualitativa descriptiva.

3.1.1. Tipo de estudio

La presente investigación se orientó al estudio de casos, con la finalidad de indagar a profundidad los criterios ambientales que se utilizan para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el país.

3.1.2. Diseño

De acuerdo a la naturaleza de la investigación se empleó el diseño **Exploratorio**, para ampliar y actualizar la situación en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el país.

En la matriz de operacionalización, que se encuentra en el Anexo F, contiene las siguientes categorías: La Integración de sostenibilidad en el ciclo de compras públicas, Las leyes y políticas de Estado en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles y, Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles, de las cuales cada categoría tiene una subcategoría.

La información se obtuvo de fuentes primarias, como los archivos documentarios, a través de la guía de registro de información, y las entrevistas, a través de la guía de entrevistas.

3.2. Escenario de estudio

La información obtenida en el presente trabajo de investigación, proviene de dos instituciones, que son los responsables en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el país, siendo el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, adscrita al Ministerio del Ambiente.

3.3. Caracterización de sujetos

Conformado por entrevistas realizado a profesionales que laboran en los dos organismos institucionales según el escenario de estudio.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de análisis

Se aplicó las técnicas de Análisis documental, obtenidas de forma virtual a través de la web y física a través de libros y revistas; y las entrevistas.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como instrumentos para obtener los datos la Guía de Registro de Información y la Guía de Entrevistas.

3.5. Tratamiento de la información

La información recolectada de las entrevistas, tanto al jefe de compras de la SUNAT, y al profesional que labora en la Dirección de Supervisión del OEFA, y revisión documentaria, vía web y físicamente, permitió obtener los resultados al objetivo establecido.

3.7. Mapeamiento

Está enfocado al ámbito nacional, teniendo como principales agentes de análisis al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y el Ministerio del Ambiente, y como complementario a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

3.8. Referencia Científico

En el presente trabajo, no se obtuvo información de artículos científicos de la búsqueda en las bibliotecas o páginas web.

IV. Resultados

El mundo está atravesando problemas en relación al cuidado del medio ambiente, es por eso, que diversas organizaciones mundiales y principales economías del mundo se preocupan por los impactos que generan las diversas actividades económicas-sociales, creando conciencia ambiental en el mundo, para el cuidado de los recursos naturales, reducción en emisiones de gases de invernadero, para que las futuras generaciones no sean afectadas con acciones provocados en el presente.

Es así que, en 1987, en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se define el concepto de desarrollo sostenible en el Informe denominado *Nuestro Futuro Común*, como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible surgió como un principio rector para que los países desarrollen políticas a largo plazo, teniendo presente tres pilares con la finalidad de lograr el equilibrio en el desarrollo económico, social y cuidado del medio ambiente (Naciones Unidas).

En la reunión en Rio de Janeiro (denominado Cumbre de la Tierra), en 1992, la colectividad mundial discutió la puesta en práctica para un desarrollo sostenible, en la cual adoptaron aspectos de consumo y producción sostenible, dentro del Programa 21, que consiste en producir en mayor cantidad de bienes y servicios, teniendo en consideración el cuidado del medio ambiente (Soto, 2013, pp. 201-212).

Transcurrido 10 años de la reunión en Rio, en la Cumbre Mundial desarrollado en Johannesburgo, se aprobó el Plan de Aplicación de las Decisiones, y dentro de dicho plan aparece las compras públicas con el fin de estimular el desarrollo y propagación de bienes y servicios cuidando el medio ambiente. En esta cumbre, el tema principal que los países estuvieron de acuerdo fue la erradicación de la pobreza y el cambio en las modalidades de producción y consumo con protección del ecosistema.

En el año 2012, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra, los países se reunieron nuevamente en Rio de Janeiro, denominado Rio+20, y en la que adoptaron el Marco Decenal de Programas sobre modalidades de

Consumo y Producción Sostenibles (Soto, 2013, pp. 201-212), priorizando uno de los programas como las Compras Públicas Sostenibles.

En la cumbre de Rio+20, se centraron en dos temas, el primero de la economía verde en el argumento del desarrollo sostenible y suprimir la pobreza, y el segundo la creación del marco institucional para el desarrollo sostenible, en un gobierno con conciencia ambiental (Naciones Unidas).

En Rio+20, se define el concepto sobre economía verde como “aquella que mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas” (Soto, 2013, pp. 201-212). Con este nuevo enfoque, las políticas de Estado estarán centradas con mucho énfasis al cuidado del medio ambiente y el crecimiento económico en conjunto, para que las futuras generaciones no se encuentren perjudicadas.

Queda claro, que las economías mundiales tienen una nueva visión a futuro, el cual incluyen los criterios ambientales para el desarrollo de las poblaciones, donde las economías verdes están teniendo mayor impulso para un crecimiento sostenible.

Los resultados en este trabajo se obtuvieron a través de la revisión documentaria y de las entrevistas a profesionales que están relacionados con las compras públicas y el medio ambiente.

4.1. Descripción de Resultados

4.1.1. Análisis documental

La Integración de Sostenibilidad en el Ciclo de Compras Públicas

Programación

Se encontraron diversos conceptos sobre las CPS en los organismos internacionales como, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), la Comisión Europea y la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, que hacen

mención de directrices, guías, manuales o estudios vinculados al avance de las CPS en América Latina y Europa (España).

En el Perú, el concepto de CPS lo explican algunos artículos, elaborados por Foy y Soto, encontrados en revistas jurídicas a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Por el momento, no existe un documento oficial que mencione que las compras públicas en el país se estén aplicando criterios ambientales, o que exista una directiva que obligue a que las entidades programen sus compras con criterios de sostenibilidad.

Selección

Se concluye que el efecto sería favorable en las compras públicas, porque permitirían que los proveedores adapten la producción de sus bienes y servicios según las necesidades de las entidades públicas cuidando el medio ambiente.

La primera etapa de esta inclusión de criterios sostenibles, consiste en que los profesionales de las compras públicas conozcan con total claridad los conceptos sobre las CPS (capacitaciones), con la finalidad de que elaboraren las especificaciones técnicas o términos de referencias incluyendo el enfoque ambiental.

Sabiendo que el mercado local tiene que adecuarse de manera paulatina, los requisitos ambientales en las características técnicas mínimas deben ser opcionales, para que los proveedores logren participar equitativamente, brindando el puntaje adicional por considerar dentro de sus características a sus productos criterios medioambientales.

Posteriormente, cuando el mercado madure en el tiempo, los criterios de sostenibilidad ambiental en las características técnicas mínimas, deberá ser de forma obligatoria, para que no exista ventaja entre los proveedores al momento de presentar sus propuestas y atender las necesidades de las entidades públicas.

Un ejemplo de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental son productos o servicios que cumplan los requisitos de las etiquetas ambientales o eco-etiquetado, el cual no significa que los encargados de las compras deben solicitar en sus especificaciones técnicas o términos de referencias una etiqueta ecológica determinada.

Otro criterio que también es considerado para las CPS, son los estándares técnicos internacionales, a cargo de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Al hacer uso de estas normas, se considera dentro de la necesidad de la entidad la frase “o equivalente”, permitiendo que los proveedores participen en la licitación (Ihobe, 2010, p. 24).

En relación a los costos que puedan incurrir los proveedores al adecuar sus productos y servicios los criterios ambientales, estos tendrían beneficios a largo plazo, dado que el mercado respondería de forma inmediata a las necesidades de las entidades. Además de que el gasto que incurriría dichas entidades estatales, sería menor, dado que se tendrá en cuenta para las adquisiciones las atenciones a largo plazo, extendiendo la vida útil del bien.

Los encargados de realizar las compras públicas, tienen la idea de que adquirir productos o servicios con criterios ambientales, lo consideran como un lujo que no está contemplado en los presupuestos de las instituciones.

Con la finalidad de reducir los costos en las compras públicas, existen diversas estrategias como alternativas a los criterios sostenibles como por ejemplo, las compras al por mayor lo que genera negociar con los proveedores descuentos según el volumen de compra, creación de centrales especializados de compras estatales, el acuerdo marco con precios menores, la utilización de subasta inversa con precios eficientes, la contratación de servicios en vez de adquirir productos, que en algunas casos están utilizando en el país, según normativa de contrataciones del Estado, y a las políticas de cada institución.

Ejecución

En la mayoría de los mercados latinoamericanos, donde las CPS se están aplicando o ejecutando, no respondieron inmediatamente, sino de forma paulatina.

Muchos países, cuando deciden implementar las Compras Públicas Sostenibles, utilizan la estrategia de informar primero a las empresas, a nivel nacional, con la finalidad de prepararlo y que el mercado responda ante la necesidad de adquirir productos o servicios con criterios ambientales, brindándoles el tiempo para mejorar sus cadenas productivas, además de preparar a los profesionales de compras estatales con la finalidad de integrar los criterios de sostenibilidad en las adquisiciones de cada entidad.

Existen casos internacionales, en el cual, antes de implementar las CPS primero realizan un estudio para determinar la lista de bienes y servicios con la finalidad de que el mercado se prepare para abastecer a las entidades públicas sus productos considerando los criterios ambientales.

Algunos productos o categoría de productos, que los países incluyeron en el listado de sostenibilidad ambiental son, por ejemplo, los equipos de oficina (Tecnología de Información y Comunicación), adquisición de vehículos incluyendo su garantía, adquisición e instalación de iluminación (tanto interior como exterior), adquisición de papeles con mayor porcentaje de papel recuperado (reciclado antes y posterior al consumo), adquisición de equipos de aire acondicionado pero sin conductos, adquisición de mobiliario (tanto separable como incorporado) y vestimenta, que incluye por lo menos del 90% del peso de fibras textiles.

Otro aspecto fundamental que tiene el enfoque de las CPS, es la participación de las pequeñas y medianas empresas – PYMES. Las PYMES tiene una gran barrera dentro del mercado para que puedan participar en las licitaciones de las compras estatales con criterios ambientales, debido a que el gobierno no brinda el apoyo a este sector económico, y lo que se requiere es que, dentro del presupuesto nacional, un porcentaje mayor este destinado para contratar con las PYMES.

Al adjudicar los procedimientos de selección, según el enfoque de las CPS, utilizan una tabla de puntaje, con la finalidad de que los proveedores entiendan que no ganaran dichas licitaciones si no modifican sus características, incluyendo aspectos sociales y ambientales, tanto a los

productos o servicios y a los procesos de producción con fuerte inversión. En el Anexo N, se resume como integrar la sostenibilidad ambiental en el ciclo de las compras estatales.

Las leyes y políticas de Estado en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles

Ley de Contrataciones del Estado

En el Perú, según la Ley de Contrataciones del Estado, dentro de los principios que rigen las contrataciones existe el criterio de sostenibilidad, siendo el principio de Sostenibilidad Ambiental (inciso h, del Artículo 2, de la Ley N° 30225). En este principio, no solo considera la protección del medio ambiente, sino al desarrollo social y humano.

En otros países, el criterio de sostenibilidad se encuentra dentro de las leyes o reglamentos de compras públicas, que fueron modificados en su mayoría para incorporar dicho criterio, como es el caso de Argentina (Titulo VI, del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional), de Honduras (Artículo 147, del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado), de Nicaragua (Ley N° 737, Ley de Contrataciones del Sector Público), de Paraguay (Ley 2015/03, De Contrataciones Públicas), Chile (Ley de Compras Públicas 19.886 y su reglamento) y Brasil (Decreto Supremo vinculado a CPS).

Leyes Ambientales

Desde la creación del Ministerio del Ambiente en el Perú en el 2008, como ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, sus objetivos específicos son: el fortalecer la confianza de los ciudadanos en relación al rol del Estado en la protección ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de especies y ecosistemas.

Dentro de sus funciones, entre otras, está el de formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental, de elaborar el informe sobre el estado del ambiente y la valoración del patrimonio natural de la nación y aprobar las disposiciones normativas de su competencia, las cuales se

encuentran temas vinculados para implementar los criterios ambientales en las compras públicas.

Al revisar los documentos, no encontramos que el Perú cuente con una política específica para las Compras Públicas Sostenibles, pero si normas que permitan las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente, siendo una de esas normas la de Ecoeficiencia.

El avance de la Ecoeficiencia en las entidades públicas, privadas y sociedad civil, son logros significativos debido al cumplimiento obligatorio, permitiendo el ahorro en gastos de consumo como papel, energía y agua, reduciendo el uso de recursos del medio ambiente, demostrando una mejora continua en el país.

En junio del 2016, el Ministerio del Ambiente presentó en un taller, los lineamientos de la Estrategia Nacional de Ecoeficiencia (ENE), con el apoyo del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) y Global Green Growth Institute (GGI), con el objetivo de fortalecer los procesos de provisión de servicios públicos y desarrollo empresarial con criterios de eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación ambiental.

La ENE involucra a 3 grandes grupos de actores: público, privado y sociedad civil, que interactúan entre sí. Dentro del sector privado se incluyen a las empresas de productos y servicios a nivel nacional, y la sociedad civil comprende básicamente a la academia y a la ciudadanía cuyos hábitos de consumo inciden en la contaminación ambiental.

Como se muestra en el Anexo O, en la propuesta de la ENE, se considerará a las Compras Públicas Sostenibles como parte del Desarrollo Sostenible en el Perú.

La ecoeficiencia es un concepto que el Gobierno Peruano ha venido impulsando, en especial en las instituciones públicas, pero sus logros aún no han sido suficientes para lograr las metas esperadas. Asimismo, se requiere que se articule la intervención en sus tres componentes sector público, privado y sociedad civil.

Por ello, la ENE plantea ciertas estrategias para alcanzar el fin, el objetivo general y los objetivos específicos como se muestra en el Anexo P.

Dentro de los objetivos específicos, para el sector público, está referido a lograr las condiciones apropiadas para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el país.

Considerando que el volumen de bienes y servicios que requiere el Estado es significativo, y que la promoción de bienes ambientalmente sostenibles es un aspecto importante para la ecoeficiencia es necesario avanzar en la definición de criterios ambientales para las compras públicas, contar con un marco normativo e instrumentos desarrollados para la implementación de proyectos pilotos, en el Anexo Q se muestra la matriz con los logros, actividades, indicadores y responsables para implementar las Compras Públicas Sostenibles.



Figura 3. Marco de Políticas Ambientales y la Ecoeficiencia en el Perú
Fuente: Tomado del Proyecto “Estrategia Nacional de Ecoeficiencia”, 2016. Ministerio del Ambiente.

En la Agenda de Competitividad 2014-2018, Rumbo al Bicentenario, que tiene como objetivo final el de incrementar la competitividad del país para aumentar el empleo formal y el bienestar de la población, donde sus metas globales son: (a) Incrementar 15% de la productividad media de los trabajadores, (b) Disminuir en cinco por ciento la informalidad laboral y, (c)

Bajar los costos logísticos de 32% a 23% del valor del producto (CNC, 2014, pp. 15-16); en el cual, están trazados ocho palancas definidas para los próximos cinco años, y uno de ellos está relacionado a los Recursos Naturales y Energía.

El objetivo principal de la agenda en relación a Recursos Naturales y Energía, es el Promover la sostenibilidad ambiental y la oferta de recursos naturales como factores esenciales para el desarrollo de las empresas y sus actividades, y que se desea incorporar tres perspectivas de sostenibilidad, siendo el tema que nos importa para el análisis del estudio, el de promover cambios en los patrones de consumo sostenible, teniendo como una de las metas al 2018, el número 59: “Contar con set de bienes calificados como compras públicas ambientales sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado”, que forma parte del componente I (capítulo 8, Agenda de Competitividad 2014-2018): “Fortalecer la regulación para una explotación sostenible de los recursos naturales y la gestión de la vulnerabilidad” (CNC, 2014, pp. 127-137).

METAS AL 2018
57. 30 % de entidades del Gobierno Nacional con programas de ecoeficiencia ha efectuado evaluaciones para la reducción del consumo de energía y agua.
58. 800 mil nuevas hectáreas de bosques con fines comerciales.
59. Se cuenta con un set de bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.

Figura 4. Metas del componente I al 2018

Fuente: Tomado de “Agenda de Competitividad 2014-2018”, 2014. Consejo Nacional de la Competitividad.

Las principales actividades, vinculado a la sostenibilidad, que se realizarán al 2018, se muestran en la siguiente ilustración:

SUBCOMPONENTE: Promover el cambio de comportamiento y patrones de consumo hacia la sostenibilidad			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
3. Establecer un set de bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado	MINAM MEF	OSCE, Sectores competentes	2015-2018
7. Promover el uso de ecoetiquetado en los equipos eléctricos vendidos en el país	MEM MINAM	SIN, CONFIEP	2015-2018

Figura 5. Subcomponente de las principales actividades del componente I
Fuente: Tomado de “Agenda de Competitividad 2014-2018”, 2014. Consejo Nacional de la Competitividad.

En febrero del 2016, el Ministerio del Ambiente presentó el primer informe sectorial ambiente, de un conjunto de 12 publicaciones, con la finalidad de documentar profesional y técnicamente, el trabajo realizado en los últimos 5 años de gestión, pero a su vez, plantear los retos para el futuro, para promover la sostenibilidad ambiental del país.

Se publicaron los informes sectoriales ambiente, sobre los temas de fiscalización, organismos genéticamente modificados, ordenamiento territorial, conservación, minería ilegal, institucionalidad, economía verde, entre muchos otros.

El presente trabajo de investigación está vinculado con el informe N° 07, denominado La Ruta Hacia el Crecimiento Verde, hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible.

El crecimiento verde, “es una herramienta que permite a los países transitar hacia el desarrollo sostenible, a través de la eficiencia en el uso de los recursos, el impulso de los sectores productivos con alto potencial y de reducido impacto ambiental, la inclusión social y el crecimiento económico” (MINAM, 2016, p. 39). En dicho informe, se muestran las principales definiciones sobre el crecimiento verde, por parte de los organismos internacionales, como se visualiza en el Anexo R.

La Alianza para la Acción hacia una Economía Verde, en un estudio elaborado para el Perú, identifica los elementos claves para un crecimiento verde, siendo lo siguiente: (a) Crecimiento económico, (b) Eficiencia en el uso

eficiente de los recursos, (c) Promoción de sectores productivos de alto potencial y/o reducido impacto ambiental, y (d) Inclusión social (MINAM, 2016, p. 50).

El Perú se comprometió a desarrollar diversas actividades dentro del Programa País, propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho programa consiste en que el país, reforme sus políticas públicas en áreas como el “emparejamiento del crecimiento económico sostenible con inclusión social, fortalecimiento de la competitividad y la diversificación de la economía nacional” (MINAM, 2016, p. 87).

La OCDE elaboró una Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) para el Perú, y en una de las recomendaciones, que se encuentra dentro de Economía y Ambiente vinculado al Progreso hacia el desarrollo sostenible, es el de desarrollar un sistema de compras públicas sostenibles.

Además, el Perú adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobado por las Naciones Unidas en marzo del 2016, teniendo una aplicación universal para los próximos 15 años, con la finalidad de poner en fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático (MINAM, 2016).

Los 17 ODS (Anexo S) está compuesto por 169 metas, y en el Objetivo 12 titulado Producción y Consumo Responsables, está vinculado a las Compras Públicas Sostenibles, siendo su finalidad el de “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

Una de las metas e indicadores relacionados a las Compras Públicas Sostenibles, dentro del Objetivo 12, es la siguiente:

Metas ODS12	Indicadores ODS12
12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	12.7.1. Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.

Figura 6. Meta e Indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12

Fuente: Tomada de “Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores”, 2016. Ministerio del Ambiente.

En el informe N° 07 del Ministerio del Ambiente, en su capítulo 05 relacionado a los avances en la promoción del crecimiento verde en el Perú (2011-2016), encontramos diversas iniciativas relevantes para la promoción de instrumentos vinculado al crecimiento verde, y uno de ellos es la de Compras Públicas Sostenibles.

Con el PNUMA, se diseñó un proyecto vinculado a las Compras Públicas Sostenibles – CPS y ecoetiquetado, y el Perú fue seleccionado para desarrollar la primera parte de este enfoque, teniendo como responsable al Ministerio del Ambiente, en conjunto con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Este proyecto tendrá una duración de 2 años, teniendo las siguientes actividades, como se muestra en el Anexo T.

Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles

Multiplicadores Económicos

De la revisión de documentos, no se encontró información vinculado a, si el gobierno está realizando las acciones para que las inversiones extranjeras directas ingresen al país, con la finalidad de mejorar el mercado y atender las necesidades del Estado, considerando los criterios ambientales en sus productos o servicios.

Pero existen casos, como en Chile y Brasil que realizaron inversiones del extranjero para implementar las Compras Públicas Sostenibles con satisfacción.

Multiplicadores Sociales

De la revisión de documentos, a pesar que las compras públicas en el país representan alrededor del 10% del PBI, no se encontró investigación que sustente que las compras estatales no resuelvan por completo los problemas de los ciudadanos.

En cambio, existen informes periodísticos, en el cual las compras estatales no están satisfaciendo las necesidades de la población, motivo del cual demuestran que los profesionales encargados de las adquisiciones no se

encuentran preparados para realizar dichas actividades, o en su defecto, a pesar de tener el mayor conocimiento en temas de compras públicas, están involucrados en la corrupción, un tema que el gobierno de turno tiene la voluntad de combatir, sin tener el éxito deseado.

Uno de los aspectos que se considera para implementar las CPS, es que las adquisiciones sean transparentes y reducir la corrupción, con las herramientas de la tecnología de la información, permitiendo que se publiquen en las páginas electrónicas de cada entidad o del organismo encargado de las contrataciones para el conocimiento de la sociedad civil, y así supervisar los gastos que realizan al comprar bienes y contratar servicios a las empresas.

En países donde las Compras Públicas Sostenibles se están desarrollando muestran el beneficio que brinda a la sociedad, por ejemplo, la creación de empleos como catering, limpieza, o en el sector de construcción, para aquellas personas que carecen de cierta educación o experiencia laboral.

En el caso de las personas que tienen un empleo estable, con la implementación de las CPS los puestos de trabajo se adecuan a las normas exigidas por el Organización Internacional del Trabajo (OIT), promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable, y motivando al empleador a seguir con sus actividades diarias.

Multiplicadores Ambientales

En la revisión documentaria, el beneficio que generaría al implementar las CPS en relación a la cadena logística de las entidades, tendrían un gran impacto económico para el país.

Dado que el enfoque de las CPS es optimizar el valor del dinero a través del ciclo de vida, permitirá adecuar el proceso de la logística estatal, con mejores sistemas de contratación, como incluir en el listado del catálogo electrónico de Acuerdo Marco, productos y servicios que tienen criterios de sostenibilidad ambiental; realizar compras en volúmenes a cargo de una institución especializada; o considerar todo el ciclo de vida del bien o servicio en las características técnicas o términos de referencia, para que el costo de la adquisición sea menor en el largo plazo.

En resumen a lo encontrado en la revisión documentaria, las CPS ayudan a los gobiernos a hacer frente a sus continuos desafíos, como son el desempleo, habilidades básicas insuficientes, falta de conectividad y limitaciones en la diversidad industrial. Los efectos multiplicadores de las CPS pueden restablecer las sociedades y las economías mediante la creación de empleo, generando oportunidades de negocio y multiplicando el ingreso del dinero en la economía local (Anexo U).

4.1.2 Entrevistas

La Integración de Sostenibilidad en el Ciclo de Compras Públicas

Programación

En la entrevista realizado al profesional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), institución pública adscrita al Ministerio del Ambiente, su respuesta ante la formulación de la pregunta es, que las CPS no se encuentran implementadas en el Perú, como en otros países de la región donde el mayor énfasis están dando a las CPS son Brasil y Chile.

El Perú tiene muchos recursos naturales para implementar políticas ambientales en las compras públicas y beneficiar a las poblaciones y empresas.

En cuanto, a la respuesta de la jefa de compras públicas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), mencionó que conoce generalidades del tema, pero que en la entidad no se está aplicando porque el país no está implementado dicho enfoque.

Selección.

El profesional del OEFA, respondió que la inclusión de los criterios de sostenibilidad ambiental beneficiaría las compras públicas enormemente, dado que promoverían al cuidado del medio ambiente y, mientras que para los agricultores y pequeñas empresas se promoverían el desarrollo social, pero no en base al asistencialismo, sino en base a la producción; teniendo como ejemplo el caso de los zapateros en Paraguay.

La jefa de compras públicas de la SUNAT respondió a la pregunta, indicando que incluir criterios ambientales en las compras públicas traería grandes beneficios, no solo a la institución, dado que tendrían productos y servicios con características que cuidan el medio ambiente, sino a los proveedores que se adecuarían a la tendencia mundial del cuidado ambiental.

Ejecución.

El profesional del OEFA, mencionó que el mercado no responderá de forma inmediata, pero sí de forma paulatina, dependiendo de las normativas que el Estado logre implementar y cuanta fuerza le otorgue al cambio. El mercado se adecuará según los cambios que el gobierno de turno realice para mejorar las compras públicas, y con ello obtener bienes y servicios con criterios ambientales.

Además, se consultó sobre si están elaborando un listado de bienes que contengan criterios ambientales, la cual respondió que se desea tener dicho listado dependiendo de la evaluación que realice el organismo encargado.

La jefa de compras públicas de la SUNAT indicó, que las empresas no responderán de forma inmediata, por la inversión que involucra especialmente en las grandes empresas, al igual que las pequeñas empresas les será muy difícil adecuarse al cambio. El mercado siempre se va adecuar según las nuevas políticas, especialmente económicas, que el Estado desarrolle en los próximos años.

Las leyes y políticas de Estado en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles

Ley de Contrataciones del Estado

El profesional del OEFA respondió indicando que en la actualidad no existe un marco legal que permita su implementación, solo se tiene disposiciones muy genéricas como el caso del principio de sostenibilidad ambiental en la Ley de Contrataciones del Estado o en el caso de desempate en las pequeñas empresas que cuenten con personas con discapacidad.

La jefa de compras públicas de la SUNAT, indicó que en la Ley de Contrataciones con el Estado si toma en cuenta la sostenibilidad, pero dentro de uno de los principios de la contratación, siendo el Principio de Sostenibilidad Ambiental y Social, la cual servirán como criterio interpretativo para las adquisiciones.

Leyes Ambientales

El profesional del OEFA respondió que, en el futuro se está evaluando incluir estas políticas para las compras públicas y que está a cargo del OSCE, mientras que a nivel del OEFA se ajustarán a lo que el organismo encargado dictamine.

Estas iniciativas de implementar las CPS se ven en la RICG, la cual el Perú es miembro, en las reuniones anuales dado que esto no solo compete a las decisiones del país para su implementación, sino a las decisiones internacionales.

El organismo internacional que está apoyando directamente la implementación de las Compras Públicas Sostenibles es la OEA, otros organismos que apoyan de manera indirecta esta la UNESCO, con el tema de patrimonio cultural, y los convenios internacionales suscritos por el Perú.

La jefa de compras públicas de la SUNAT dijo, que si conoce que el gobierno está desarrollando políticas para que se implementen las CPS a nivel nacional.

Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles

Multiplicador Económico

El profesional del OEFA indicó que en el gobierno anterior si hubo intención de atraer esas inversiones, sin tener tanta notoriedad para la comunidad. En relación al actual gobierno, se tiene la esperanza que dichas inversiones extranjeras lleguen al país, pero el problema que existe para el ingreso de la inversión es la burocracia en los trámites, especialmente en temas de compras públicas, porque la legislación de cada país no son las mismas ocasionando la restricción de dichas inversiones extranjeras.

La jefa de compras públicas de la SUNAT, dijo que las inversiones extranjeras para el caso de las compras públicas con criterios ambientales no se realizan con mayor fuerza, hasta que el gobierno decida implementar dichas políticas.

Multiplicador Social

La profesional del OEFA acotó, que actualmente las compras públicas (bienes, servicios, consultorías de obras y obras) que las entidades realizan mejoraron en relación con años anteriores, porque las adquisiciones eran de tipo de elefante blanco, dado que la población no tenía el beneficio deseado ante la magnitud del gasto que se ejecutaba, por ejemplo, las obras de tipo pileta sin contar con el recurso hídrico deseado.

Lo que también mencionó, es que la corrupción debe de combatirse en los funcionarios para que las compras públicas logren el mejor beneficio a la sociedad, y no favoreciendo a las empresas.

En temas de compras públicas con criterios ambientales indicó que se pretende que los beneficios sociales lleguen a la mayor parte de la población, pero no basta con las políticas que se desean implementar, sino que a los profesionales encargados de las compras se encuentren capacitados, reducción en la corrupción, que exista transparencia en cada adquisición y libre concurrencia de proveedores, tanto jurídicas como naturales.

La jefa de compras públicas de la SUNAT, contestó que, en términos generales, las compras públicas actuales, no benefician del todo al ciudadano, se hacen los esfuerzos para que la sociedad pueda satisfacer sus necesidades.

Y en el futuro, las CPS tendrían un mayor resultado para atender las necesidades de la población, y a las mismas entidades públicas también.

Multiplicador Ambiental

La profesional del OEFA indicó que se está evaluando crear un sistema integrado de abastecimiento integrado por PerúCompras, el OSCE y que estará a cargo del MEF, con la finalidad de plantear unos lineamientos uniformes a nivel nacional para la adquisición de cada bien, la contratación de cada

servicios, tipo lo que se realiza en la compra por catálogo electrónico Acuerdo Marco, y que cada entidad pueda realizar sus compras de acuerdo a su presupuesto asignado.

La jefa de compras públicas de la SUNAT, dijo que es posible que sea beneficioso, con el apoyo del gobierno con mayor capacitación a los profesionales logísticos.

V. Discusión

En la presente investigación, se encontró que la situación en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, el Estado está en revisión de un listado de bienes y servicios que permitirá a las entidades estatales a iniciar las compras incluyendo los criterios medioambientales.

La problemática que se estableció, y la que tuvo como resultado que la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, los organismos encargados, como el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y el Ministerio del Ambiente, están elaborando actividades para capacitar a los profesionales, adecuar al mercado para que provean al Estado de bienes y servicios con criterios ambientales. Ante ello, se realizó la indagación para la recolección de información, utilizando instrumentos tanto de entrevistas, a profesionales involucrados con el tema de las Compras Públicas Sostenibles, como la de revisión documentaria.

El estudio comienza con la descripción de la situación mundial sobre las compras públicas el cual representan entre el 15 y 20 por ciento del PBI, teniendo una repercusión importante en el desarrollo de las economías mundiales, donde el gobierno es el principal agente dinamizador para el desarrollo de los mercados.

En búsqueda de antecedentes internacionales, vinculado al tema de investigación, se encontró la tesis “Aspectos sociales y medioambientales en la Contratación Pública” elaborado por Gómez en el 2015 de la Universidad de Cádiz, gracias al docente Pierre Foy quien brindó la información de forma virtual, en el cual trata de cómo los aspectos ecosociales pueden influenciar en las compras públicas a través de la legislación española y europea.

Mientras, que en los antecedentes nacionales están las investigaciones de dos autores, el primero corresponde a de Foy, que realiza comparaciones de las jurisprudencias internacionales sobre las compras públicas sostenibles, y el segundo corresponde a de Soto, que menciona las diversas definiciones sobre compras públicas, compras con criterios sostenibles en todo el transcurso de las reuniones vinculados al cuidado del medio ambiente.

De las revisiones mencionadas en los párrafos precedentes, tienen semejanza con el presente trabajo, dado que estudia como los criterios ambientales, en las compras públicas, favorecen el comercio justo entre el Estado, los proveedores y el cuidado del medioambiente, y como generan transparencia en las transacciones.

En cuanto al Perú, las contrataciones del Estado representaron aproximadamente el 6 por ciento del PBI, al cierre del 2015. La ejecución del gasto para el 2015, fue menor en relación al año anterior en 7,6 por ciento. En relación a la ejecución, según provincias, Lima Metropolitano y Callao, en conjunto, representó el mayor gasto en Compras Públicas, seguido por el departamento de Piura.

Para el marco normativo, las CPS en el país, no se encontró política o directiva establecida en la web o documentos impresos, pero si existen leyes y normativas que guían a los profesionales de las compras públicas a la toma de decisiones en las adquisiciones y considerar el cuidado del medioambiente, las cuales son: la Constitución Política del Perú, la Ley del Procedimiento Administrativo General y la Ley de Contrataciones del Estado, vinculado a las compras públicas; y, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, el Plan Bicentenario, Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, normativas que están relacionados, dentro de sus capítulos, sobre el cuidado del medio ambiente.

En cuanto al marco teórico, antes de definir los conceptos, en una nota informativa sobre las Compras Públicas Sostenibles elaborado por el PNUMA, menciona tres enfoques para implementar las Compras Públicas Sostenibles, siendo, el Enfoque PNUMA, que se base en tres componentes básicos como: fase de evaluación del estado, fase de planificación estratégica por parte del Estado y fase de implementación; la Norma Británica BS 8903, que se basa en estrategias de organización privada en aplicación a las contrataciones públicas; y la iniciativa ambiental Procura + Milestone, que se base en el ciclo de gestión típica de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

Los conceptos de las compras públicas, se obtuvieron las definiciones de diversas tesis nacionales, y cada uno tiene una definición distinta a la otra, según los autores seleccionados, concluyendo que el Estado es el principal motor para desarrollar los mercados de cada país y el crecimiento económico; y, para la definición de las Compras Públicas Sostenibles, se encontraron manuales, guías, revistas y otros documentos de los organismos internacionales, organismos regionales, sociedades públicas europeas e instituciones nacionales, existen distintos conceptos como compras públicas sustentables y compra y contratación pública verde.

En la revisión documentaria, existieron casos de países provenientes de Latinoamérica y el Caribe que están implementando, o están en ejecución, las compras públicas con criterios de sostenibilidad ambiental y social.

En relación, a la recolección de los datos se propuso dos técnicas, siendo el análisis documental y las entrevistas realizados, por un lado a la jefa de compras de la SUNAT realizado en su oficina por un tiempo de 60 minutos, que nos contó la problemática que tuvo para realizar un estudio similar al presente trabajo, y respondiendo de manera general primero y las preguntas propuestas seguidamente, y luego a un profesional que labora en el OEFA que se realizó en las instalaciones de dicha institución por un tiempo aproximado de 20 minutos, respondiendo las preguntas propuestas en el presente trabajo; y los instrumentos para obtener la información fueron la guía de registro de información y la guía de entrevistas.

Para el análisis documental, se inició con la búsqueda de documentos, normas y leyes vinculadas a las Compras Públicas Sostenibles, vía web. Se recolectaron documentos, con temas que tratan sobre las CPS, compras verdes, compras públicas, elaborados por organismos internacionales. Información del ámbito nacional, se obtuvo de forma física por medio de revistas elaboradas por instituciones privadas de forma virtual, por ministerios e investigadores. En coordinación con profesionales del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, nos proporcionaron títulos de libros o enlaces web para recopilar información vinculada a las Compras Públicas Sostenibles.

En cuanto a las entrevistas, se coordinó con los responsables del tema de Compras Públicas Sostenibles, tanto en el Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA), que depende del Ministerio del Ambiente, y del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), quienes están encargados de implementar las políticas y directivas en conjunto; también se realizó una entrevista a la jefa de compras públicas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

La entrevista programada al profesional que labora en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, no se concretó debido al tiempo limitado que disponía, indicándonos vía telefónica que en la actualidad están elaborando las políticas y programas y que no era posible brindar una entrevista. En cambio, nos proporcionó algunas informaciones que se encuentra en la web a cargo del PNUMA, y de títulos de libros que se encuentran en la biblioteca de la misma institución.

Para la entrevista con el profesional que labora en el OEFA, se coordinó con la secretaria de la Dirección de Supervisión, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del mismo organismo con un promedio de 20 minutos respondiendo todas las preguntas, según a guía de entrevistas establecido, y en la que se concluyó que las Compras Públicas Sostenibles están en una etapa de revisión de políticas para desarrollar el mercado local y capacitar a los profesionales que laboran en compras públicas.

Con la jefa de compras de la SUNAT, se realizó preguntas relacionado a las CPS en el país, en la misma institución, y que, al culminar la pequeña entrevista, nos proporcionó en forma digital el cuestionario que el Ministerio del Ambiente efectuó en el 2015 sobre la situación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú. Las preguntas del cuestionario estuvieron enfocados a detallar cantidad de procedimientos de selección e importes que la institución desarrolló, si es que en sus características técnicas incluyeron algún criterio de medioambiente para la contratación de bienes y servicios, si el personal está capacitado en temas de sostenibilidad ambiental para las compras públicas, y

si la institución tiene alguna normativa que permita desarrollar las compras públicas considerando el cuidado del medio ambiente.

Las entrevistas efectuadas, y la información brindada de forma digital o física por los entrevistados, permitieron realizar la triangulación ante las preguntas vinculadas a las categorías de la variable en estudio. Y en conjunto con el análisis documental, se completó la matriz de resultados, y que sirvió de insumo para realizar la etapa de la descripción de los resultados en el presente trabajo de investigación.

De la recolección de datos, dieron como resultados que en el Perú la implementación de las Compras Públicas Sostenibles se encuentra en camino, el OSCE y el MINAM están desarrollando políticas que permitan el inicio del enfoque de forma satisfactoria, establecido por el PNUMA, y que está enmarcado dentro del proyecto de compras públicas sostenibles y ecoetiquetado, la cual comenzó a partir del 2015, con una duración de dos años.

Ante el ingreso al Pacto de Paris, el Perú tuvo que implementar varias modificaciones en las leyes nacionales, en relación al cuidado del medio ambiente, a pesar que en el país se estableció como obligatoriedad en las entidades públicas la guía de ecoeficiencia, que consta de reducir el consumo de recursos de ciertos bienes y servicios como papel, energía y agua, con la finalidad de mitigar el exceso uso de recursos naturales. Esta guía, está sirviendo a todas las entidades públicas a cuidar el medio ambiente, y también permite a que los proveedores desarrollen productos y servicios con características ecoeficientes.

Las actuales normativas del país, en relación al cuidado del medio ambiente están establecidas, siendo el ente encargado de establecer dichas políticas el Ministerio del Ambiente. En cuanto a las compras públicas, el OSCE estableció una nueva ley de contrataciones del Estado, teniendo mejoras en la adquisición y con un mejor tiempo en las etapas de los procedimientos de selección.

El organismo internacional que está apoyando al gobierno nacional para que las Compras Públicas Sostenibles y ecoetiquetado se implemente, es el PNUMA. Este organismo, es el principal promotor de que en la región los países incluyan los criterios de sostenibilidad ambiental, capacitar a los organismos encargados de las compras públicas de cada nación, y con ayuda de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, presentar casos de éxitos para la implementación de las CPS, en las conferencias anuales desarrollados en distintos países miembros de dicha red.

El crecimiento verde, donde el Perú está enmarcado como parte del desarrollo sostenible, estableció objetivos en relación al cuidado del medio ambiente, rumbo al Bicentenario, el cual se encuentra en el Informe Sectorial Ambiente N° 07.

En el informe N° 07, “La Ruta Hacia el Crecimiento Verde, hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible”, publicado por el Ministerio del Ambiente en el 2016, establece actividades a desarrollar para implementar las Compras Públicas Sostenibles, como parte de las recomendaciones establecidas según el informe de Evaluación de Desempeño Ambiental, elaborado por el Organismo de Cooperación de Desarrollo Económicos (OCDE).

Y, por último, encontramos que el Perú adopto los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conformado por 17 objetivos, elaborado por las Naciones Unidas. Dichos objetivos contienen 169 metas, y que deben cumplirse hasta el 2030 por cada país, con la finalidad de erradicar la pobreza en sus diversas formas y promover el crecimiento económico en todos los sectores, y el desarrollo sostenible, como principal meta en todo el mundo.

VI. Conclusiones

Las conclusiones están enmarcadas en los objetivos establecidos en el presente trabajo de investigación.

Para el primer objetivo específico, se concluye que en el país las compras públicas no consideran los criterios de sostenibilidad ambiental, de forma obligatoria, dado que el gobierno está elaborando las políticas que permitan la inclusión de dichos criterios en el ciclo de las contrataciones del Estado, a pesar del conocimiento que tengan los profesionales encargados de las adquisiciones, como parte del cuidado ambiental, establecidos en leyes o normas por parte de Ministerio del Ambiente.

La legislación peruana, no considera criterios específicos vinculados a las Compras Públicas Sostenibles. A pesar de que, en la ley de contrataciones del Estado, está el principio de Sostenibilidad Ambiental y Social, la cual establece parámetros a los encargados de las contrataciones públicas al momento de realizar los procedimientos de selección. Por el momento, en las normativas sobre el medio ambiente, esta implementado la guía de ecoeficiencia de forma obligatoria en las entidades públicas, con la finalidad de reducir el consumo excesivo de recursos naturales como energía y agua, y menor consumo de papel bond.

Los beneficios multiplicadores, como tercer objetivo específico, tendrán un gran efecto en el desarrollo del país, en el largo plazo. Dado que los mercados deben adecuarse a las nuevas políticas sobre las Compras Públicas Sostenibles, generando mayores empleos en términos de sostenibilidad ambiental para la población, empleos formales con ambientes saludables según las normas internacionales, capacitando constantemente a los profesionales encargados de las compras sobre las contrataciones públicas y los criterios de sostenibilidad ambiental, y reformulando los procesos logísticos en todas las instituciones públicas y creando una central de compras a nivel nacional.

En cuanto al objetivo general, la situación actual para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, están elaborando políticas por parte del OSCE, MINAM y MEF, con la finalidad de desarrollar las actividades

establecidos en las recomendaciones según la Evaluación de Desempeño Ambiental, hasta el 2017.

VII. Recomendaciones

Se recomienda, incentivar que en las características técnicas mínimas de los procedimientos de selección, se incluyan de forma opcional los criterios de sostenibilidad ambiental, para ciertos bienes o servicios, según lo establecido por las instituciones encargadas del tema, y en el mercado local, hacer comunicados a los principales proveedores, según participación en los procedimientos de selección, sobre la iniciativa de implementar las Compras Públicas Sostenibles en el país.

Modificar la actual ley de contrataciones del Estado, para incluir los criterios de sostenibilidad ambiental en las compras públicas, y establecer lineamientos para las Compras Públicas Sostenibles.

Apoyar a las pequeñas empresas para que tengan una mayor participación en los procedimientos de selección, y apoyando a que se formalicen para generar mejores empleos y saludables, acorde a las normas internacionales, diseñar un plan de capacitación para los profesionales encargados de las adquisiciones públicas, y que las entidades programen bienes y/o servicios para que una sola entidad realice los procedimientos de selección por volúmenes.

Seguir las recomendaciones establecidas por el EDA, para establecer una ruta para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles y ecoetiquetado en el país.

VIII. Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J., Hiromoto, I. y Álvarez, R. (2016). *Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado* (1 ed.). Perú, Lima: Ubilex Asesores S.A.C.
- Beláustegui, V. (2011). *Las compras públicas sustentables en América Latina. Estado de avance y elementos clave para su desarrollo*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/compras2.pdf>
- Casier, L., Huizenga, R., Perera, O., Ruete, M. y Turley, L. (2015). *Implementando Compras Públicas Sostenibles en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/iisd-handbook-ingp-es.pdf>
- Caroy, M. (2010). *Análisis del efecto en la generación de empleo, de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Aprobada mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM el 22 de junio de 2011 por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Constitución Política del Perú (1993). <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, de 22 de mayo de 2009, Política Nacional del Ambiente. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 23 de mayo de 2009, núm. 10605.
- Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, de 9 de julio de 2011, Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 14 de julio de 2011, núm. 11466.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, de 22 de junio de 2011, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 23 de junio de 2011, núm. 11443.
- Estrada, R. (2016). *Políticas y mejoras prácticas para la compra pública sostenible y eco-etiquetado - Perú*. Recuperado de http://www.mma.gob.cl/1304/articles-56034_Ricardo_Estrada_Peru.pdf

- Foy, P. (2011). *Consideraciones sobre la contratación pública sostenible (“verde”)*. *Derecho PUCP*, 1(66), 335-350.
- García. J. (2009). *Las compras verdes, una práctica sustentable y ecológica: posibilidad de su aplicación en el Perú*. *Contabilidad y Negocios*, 4(7), 39-52.
- Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Secretaría para América Latina y El Caribe. (2016). Recuperado de http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/apra/des_sust/archivos/manual_cps_270813.pdf
- Gómez, M. (2015). *Aspectos sociales y medioambientales en la Contratación Pública (Tesis doctoral)*. Universidad de Cádiz, España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco. (2010). *Manual práctico de compra y contratación pública verde*. Recuperado de http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/contenidos/manual/contratacion_publica_verde/es_doc/adjuntos/2010.pdf
- Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco. (2014). *Manual práctico de compra y contratación pública verde*. Recuperado de <http://www.ihobe.eus/Publicaciones/ficha.aspx?IdMenu=750e07f4-11a4-40da-840c-0590b91bc032&Cod=109ff62c-a897-42e4-a59a-12fdc47b6707&Idioma=es-ES&Tipo=>
- Ley N° 27444, de 10 de abril de 2001, Ley del Procedimiento Administrativo General. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 11 de abril de 2001, núm. 7597.
- Ley N° 28611, de 13 de octubre de 2005, Ley General del Ambiente. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 15 de octubre de 2005, núm. 9252.
- Ley N° 30225, de 10 de julio de 2014, Ley de Contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, 11 de julio de 2014, núm. 12916.

Medina, G. y Mezarina, J. (2013). *Compras Electrónicas: El convenio marco de útiles de escritorio como herramienta para el funcionario público en el periodo 2010 – 2012* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Ministerio del Ambiente. (2015). *AgendAmbiente Perú 2015-2016*. Recuperado de <http://sinia.minam.gob.pe/documentos/agendambiente-peru-2015-2016>

Ministerio del Ambiente. (2016). *Lineamientos para el Crecimiento Verde*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RM-N%C2%B0-161-2016-MINAM1.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ODS-FINAL210716.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2016). *LA RUTA HACIA EL CRECIMIENTO VERDE (2011-2016). Hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/06/La-Ruta-hacia-el-Crecimiento-Verde.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Guía conceptual y metodológica de Compras Públicas Sostenibles*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/compras_p%C3%BAblicas/guia_compras_publicas_sostenibles.pdf

Naciones Unidas. *Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. (2014). *Manual de Adquisiciones*. Recuperado de <https://www.google.com.pe/url?url=https://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/Procurement/UNOPS%2520procurement%2520manual%25>

20ES.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwjZ6ZPZ18PMA
hXDWh4KHRwuAQMqFggTMAA&usg=AFQjCNEOj69huiQDt8bWkJQJT
eTZHpCA8g

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Recuperado de
<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/2015-0>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2016). *Evaluaciones del desempeño ambiental Perú 2016*. Recuperado de
<https://www.oecd.org/environment/country-reviews/16-00313%20Evaluacion%20desempeno-Peru-WEB.pdf>

Paredes, J. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013* (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima.

Pontificia Universidad Católica de Perú (2011). *Derecho PUCP* (1 ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros (2002). *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*. Realizado a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). *Implementando compras públicas sostenibles. Introducción al Enfoque del PNUMA*. Recuperado de
http://www.unep.org/resourceefficiency/Portals/24147/scp/10yfp/document/SPPguidelines_SP_27.07.12.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2016). Recuperado de
http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/servicios_paises.php

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). *Fortalecimiento de Capacidades para las Compras Públicas Sustentables*. Recuperado de
<http://www.unep.fr/scp/procurement/docsres/projectinfo/projectbrochures.pdf>

- Red Interamericana de Compras Gubernamentales. (2016). *Compras Públicas Sostenibles*. Recuperado de <http://ricg.org/compras-publicas-sostenibles/contenido/447/es/>
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales. (2016). Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:h3SFzau0IFIJ:www.ricg.org/download.php%3Flen%3Des%26id%3D15%26nbre%3DPNUMA%2520Proyector.pdf%26ti%3Dapplication/pdf%26tc%3DEventos+%amp;cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Retamozo, L. (2011). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control* (8 ed.). Lima, Perú: Juristas Editores E.I.R.L.
- Roos, R. (2012). *Compras Públicas Sostenible. Nota Informativa*. Recuperado de http://unpcdc.org/media/390100/spp_brief_es_2012-02-07.pdf
- Rozenwurcel, G. y Bezchinsky, G. (comp.). (2012). *Compras públicas en América Latina y el Caribe. Diagnóstico y desafíos*. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ICT4GP/Compras%20p%20ublicas%20en%20AL%20y%20C.pdf>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14876.pdf>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2015). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/268508/las-compras-publicas-como-herramienta-de-desarrollo-en-alc.pdf>
- Soto, M. (2013). *Hacia la Implementación de Patrones de Sostenibilidad Ambiental en la Producción y Consumo: Compras Públicas Sostenibles*. Derecho & Sociedad, 201-212.

IX. Anexos

Anexo A: Artículo Científico

1. TÍTULO

Perspectivas en la implementación de las compras públicas sostenibles en el Perú.

2. AUTOR

Luis Miguel Reap Montes, ripluis_1@hotmail.com, Universidad César Vallejo.

3. RESUMEN

El objetivo del trabajo consistió en Analizar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, la cual se aplicó una investigación cualitativa no experimental, con nivel de Estudio de casos. La importancia de esta investigación, fue obtener el panorama actual para su implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el país, donde la información que se obtuvo fue a través entrevistas y análisis documental, lo que evidenció que no existen políticas específicas para implementar las Compras Públicas Sostenibles en el país. Se concluyó, en que el gobierno debe establecer las políticas de compras públicas con criterios sostenibles inmediatamente.

4. PALABRAS CLAVE

Compras Públicas Sostenibles, Valor por Dinero, Criterios de Sostenibilidad, Beneficios Multiplicadores, Ciclo de Compras Públicas.

5. ABSTRACT

The objective of the work was to analyze the implementation of Sustainable Public Procurement in Peru, which was applied a non-experimental qualitative research, with case study level. The importance of this research was to obtain the current panorama for its implementation of Sustainable Public Procurement in the country, where the information obtained was through interviews and documentary analysis, which showed that there are no specific policies to implement Public Procurement Sustainable in the country. It was concluded that the government should establish public procurement policies with sustainable criteria immediately.

6. KEYWORDS

Sustainable Public Procurement, Value for Money, Sustainability Criteria, Benefits Multipliers, Public Purchasing Cycle.

7. INTRODUCCIÓN

Las compras públicas conforman un importante gasto para las economías de cada país, siendo entre 15% y 20% del Producto Bruto Interno (PBI). Por lo tanto, tiene una gran importancia para desarrollar la economía de cada país. Y, ante los cambios que experimenta el mundo en relación al medio ambiente, los países decidieron considerar en las compras públicas los criterios de sostenibilidad ambiental, siendo el tema de la presente investigación las Compras Públicas Sostenibles.

Los antecedentes encontrados a la presente investigación fueron, lo encontrado en España, una tesis doctoral denominada Aspectos sociales y medioambientales en la Contratación Pública, elaborado por Gómez (2015), el cual explica desde un punto de vista metodológico, que se ha optado por abordar en el trabajo tanto el Derecho español como el comunitario europea en la materia, de forma que permita comprender mejor la evolución y desarrollo de la legislación y jurisprudencia sobre la utilización de aspectos ecosociales en la contratación pública,...(p. 24). Y, concluye, que la Administración Pública debe mejorar los aspectos sociales y medioambientales en la contratación pública, adjudicaciones y licitaciones, y fomentar la Responsabilidad Social de las empresas reconociendo la etiqueta social (p. 443).

En el Perú, se encontraron artículos de investigación referidos a las Compras Públicas Sostenibles, en la cual, Foy (2011), aborda comparaciones jurídicas sobre las experiencias en la cual diversos países tienen guías, manuales o normas para implementar las CPS. Además, como la ética y las contrataciones públicas, generan beneficios al Estado y a la población. Finalmente, concluye con un análisis en el marco legal para las CPS y sus perspectivas (pp. 335-350).

Soto (2013), describe los conceptos sobre sostenibilidad ambiental, economía verde y contratación pública, a través de las reuniones internacionales realizados sobre el cuidado del medio ambiente. También explica las iniciativas para implementar el principio de sostenibilidad ambiental en las

compras públicas. Finalmente concluye, menciona los avances y reformas que el país está realizando para implementar las CPS (pp. 201-212).

El problema de investigación fue, ¿Cómo se encuentra la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú?, y el objetivo general fue el de Analizar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú.

El presente trabajo, se realizó con la finalidad de encontrar la situación actual en relación a la implementación de las Compras Públicas Sostenibles, y las actividades que el gobierno está desarrollando para dar inicio al desarrollo a nivel nacional.

La recolección de datos, se obtuvo a través de los instrumentos de análisis documental, tanto de las páginas web como de libros y revistas físicas. Las principales unidades de estudio fueron las instituciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, dado que son los encargados de establecer las políticas en el país, de las Compras Públicas Sostenibles.

8. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en la investigación fue cualitativa no experimental – narrativa, porque se describió los hechos que permitieron conocer la situación sobre la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el país. La muestra utilizada se obtuvo de instituciones estatales: el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

Los instrumentos de estudios utilizados fueron la guía de análisis documental y la guía de entrevistas. En el primer caso, la información se obtuvo de forma virtual y física; y para el segundo caso, la entrevista que no se concretó fue del OSCE, debido a la reserva del caso, pero si facilitó libros para la investigación.

La recolección de datos, para el caso del análisis documental fue a través de la revisión de las páginas web de organismos internacionales, como Red Interamericana de Compras Gubernamentales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, tesis doctoral, entre otros; y a nivel nacional,

fue a través de normativas o informes emitidas por el Ministerio de Ambiente, artículos de investigación, y libros y revistas físicas. En el caso de las entrevistas, se realizó a la jefa de compras de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, y al profesional que labora en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, adscrita al Ministerio del Ambiente; ambas entrevistas nos permitieron conocer ampliamente la situación actual para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles, y las actividades que el gobierno está desarrollando para dar inicio a dicha política.

9. RESULTADOS

Ante la revisión documentaria y las entrevistas realizadas, las Compras Públicas Sostenibles en el Perú se encuentran en la primera etapa de la implementación, siendo el de Evaluación por parte del Estado.

En el ciclo de las compras públicas en el país, no está considerado el criterio de sostenibilidad ambiental de manera obligatoria, por lo que las compras públicas se basan especialmente el criterio del precio más bajo.

En cuanto a las leyes peruanas, existen diversas normas donde hacen mención el cuidado del medio ambiental para la producción de bienes, y que se encuentran dispersas unas de otras.

Los beneficios multiplicadores que generan las Compras Públicas Sostenibles generan que la sociedad tenga un mejor bienestar, y que no tiene una mejor distribución en la población.

10. DISCUSIÓN

La problemática que se estableció es, el de conocer la situación en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú. Ante ello, se realizó la indagación para la recolección de información, utilizando instrumentos tanto de entrevistas, a profesionales involucrados con el tema de las Compras Públicas Sostenibles, como la de revisión documentaria.

El Perú la implementación de las Compras Públicas Sostenibles se encuentra en camino, el OSCE y el MINAM están desarrollando políticas que permitan el inicio del enfoque de forma satisfactoria, establecido por el PNUMA, y que está enmarcado dentro del proyecto de compras públicas sostenibles y

ecoetiquetado, la cual comenzó a partir del 2015, con una duración de dos años.

Y, por último, encontramos que el Perú adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conformado por 17 objetivos, elaborado por las Naciones Unidas. Dichos objetivos contienen 169 metas, y que deben cumplirse hasta el 2030 por cada país, con la finalidad de erradicar la pobreza en sus diversas formas y promover el crecimiento económico en todos los sectores, y el desarrollo sostenible, como principal meta en todo el mundo.

11. CONCLUSIONES

Se concluye que en el país las compras públicas no consideran los criterios de sostenibilidad ambiental, de forma obligatoria, dado que el gobierno está elaborando las políticas que permitan la inclusión de dichos criterios en el ciclo de las contrataciones del Estado, a pesar del conocimiento que tengan los profesionales encargados de las adquisiciones, como parte del cuidado ambiental, establecidos en leyes o normas por parte de Ministerio del Ambiente.

Las Compras Públicas Sostenibles tendrán gran efecto en el desarrollo del país, en el largo plazo. Dado que los mercados deben adecuarse a las nuevas políticas sobre las Compras Públicas Sostenibles, generando mayores empleos en términos de sostenibilidad ambiental para la población, empleos formales, capacitando constantemente a los profesionales encargados de las compras sobre las contrataciones públicas y los criterios de sostenibilidad ambiental, y reformulando los procesos logísticos en todas las instituciones públicas y creando una central de compras a nivel nacional.

La situación actual para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú, están elaborando políticas por parte del OSCE, MINAM y MEF, con la finalidad de desarrollar las actividades establecidos en las recomendaciones según la Evaluación de Desempeño Ambiental, hasta el 2017.

12. REFERENCIAS

- Beláustegui, V. (2011). Las compras públicas sustentables en América Latina. Estado de avance y elementos clave para su desarrollo. Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/compras2.pdf>
- Casier, L., Huizenga, R., Perera, O., Ruete, M. y Turley, L. (2015). Implementando Compras Públicas Sostenibles en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/iisd-handbook-ingp-es.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2016). LA RUTA HACIA EL CRECIMIENTO VERDE (2011-2016). Hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/06/La-Ruta-hacia-el-Crecimiento-Verde.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). Implementando compras públicas sostenibles. Introducción al Enfoque del PNUMA. Recuperado de http://www.unep.org/resourceefficiency/Portals/24147/scp/10yfp/document/SPPguidelines_SP_27.07.12.pdf
- Soto, M. (2013). Hacia la Implementación de Patrones de Sostenibilidad Ambiental en la Producción y Consumo: Compras Públicas Sostenibles. *Derecho & Sociedad*, 201-212.

13. RECONOCIMIENTOS

Agradezco la participación en las entrevistas a la jefa de compras de SUNAT, Magaly Ordoñez; y a Paola Chavez Bustios, profesional del OEFA. También a Pierre Foy, docente e investigador; y a la Ing. Denise Román Bambarén e Iris Pacheco, profesionales del OSCE, por los documentos sugeridos para la búsqueda de información documental.

Anexo B: Mapeamiento

Categoría	Preguntas	Entrevista Profesional MINAM	Entrevista Jefe de Contrataciones SUNAT	Análisis Documental	Conclusiones
La integración de sostenibilidad en el ciclo de compras publicas	01	Es beneficiario para las contrataciones públicas con cuidados ambientales y satisfacción de necesidades de la sociedad.	Conoce generalidades del tema.	Existe información que definen las compras públicas sostenibles y compras verdes.	Existe definiciones claras sobre las CPS, y los profesionales tiene conocimiento sobre el enfoque.
	02	Si mejorará.	Beneficiará en su mayor parte.	Incluir criterios ambientales como el Ecoetiquetado, normas ISO, beneficiarán las compras públicas.	Es importante incluir los criterios ambientales en las características técnicas mínimas, para tener unas compras públicas eficientes.
	03	Permitirá reducir los costos.	Los proveedores se adecuarán a las medias establecidas por el gobierno, para reducir sus costos.	Existen varias alternativas para reducir los costos, hasta lograr implementar las CPS. En la actualidad, están utilizando esas alternativas para las compras públicas en general.	La implementación de las CPS, permitirá reducir los costos de adquisición. A la vez, existen alternativas para reducir los costos antes de incluir los criterios ambientales en las compras públicas.
	04	El mercado responderá según las políticas que el gobierno elabore para implementar las CPS.	No será de forma inmediata, por el tiempo que involucra en adecuar sus productos y servicios.	Mayor participación de las PYMES, capacitación a los profesionales de compras públicas, y tiempo que en el mercado responda a los cambios sus procesos con cuidados ambientales.	El mercado responderá de forma lenta, a los cambios en las políticas de implementación de Compras Públicas Sostenibles.

Categoría	Preguntas	Entrevista Profesional MINAM	Entrevista Jefe de Contrataciones SUNAT	Análisis Documental	Conclusiones
Las CPS en las leyes y políticas del Estado	05	No existe norma.	Si existen, en diversas leyes o regulaciones públicas.	En la ley de contrataciones solo está el principio de Sostenibilidad Ambiental y Social. Para su implementación, los países tuvieron que modificar algunas leyes o normas.	Actualmente el Perú no cuenta con políticas establecidas para incluir los criterios ambientales en las compras públicas.
	06	Están elaborando políticas para las Compras Públicas Sostenibles.	Existen iniciativas, que están en desarrollo.	Existen políticas o normas para el cuidado del medio ambiente, y en algunos casos está presente la ecoeficiencia como obligatoriedad en las entidades.	Existen directivas o lineamientos para la aplicación de la ecoeficiencia, pero no políticas o normas vinculados a CPS, que el gobierno está desarrollando.
Los beneficios multiplicadores de las CPS	07	Promueve las Inversiones, pero no para las Compras Públicas Sostenibles.	Hay inversiones, pero no se tiene presente los criterios sostenibles.	No hay información.	Las inversiones extranjeras están ligadas a producir bienes sin criterios ambientales.
	08	No están apoyando, dado a la corrupción de sus funcionarios.	No beneficia a la población.	No existe información. Pero si reportajes sobre el mal uso del presupuesto para las compras públicas en el país.	Las compras públicas actuales, no logran los beneficios deseados para la población.
	09	Mayor capacitación a los compradores, transparencia en las adquisiciones.	Permitirá programar mejor los requerimientos con criterios ambientales	Creación de empleos, en especial, para las personas sin experiencia en el sector, estabilidad laboral para los empleados.	Mayores empleos a la ciudadanía, capacitación constante a los compradores, empleos saludables, y grandes beneficios a la ciudadanía.
	10	Tendrá un gran impacto en las compras públicas.	Mejorará la cadena logística de la entidad.	Beneficiará los procesos logísticos, no solo de las entidades, sino de los proveedores.	Mejorará las cadenas logísticas de las entidades y los proveedores, reduciendo el costo sustancialmente.

Anexo C: Consentimiento por parte de la Institución



CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta entrevista es proveer al participante con una explicación clara de la naturaleza de la misma, así como su rol en ella.

La presente investigación es conducida por: **Luis Miguel Reap Montes**, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte.

La meta de este estudio es de analizar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú; y de esta manera cumplir con los objetivos propuestos.

La información que se recoja será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Por lo que sus respuestas son anónimas.

Si tiene alguna duda sobre la investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento.

La decisión sobre tu participación en este estudio es completamente voluntaria. La presente investigación está autorizada por la jefa de compras de la entidad.

POR FAVOR COMPLETE ESTA PARTE DEL DOCUMENTO,

Lea la información a continuación y marque uno de los recuadros.

ACEPTO participar en la entrevista para esta investigación.

NO ACEPTO participar en la entrevista para esta investigación.

Desde ya le agradecemos su participación.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Anexo D: Instrumentos

Nº	CATEGORIAS / SUB CATEGORIAS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	La Integración de sostenibilidad en el ciclo de compras publicas							
1	¿Qué entiende por compras públicas sostenibles?	✓		✓		✓		
2	¿Cree que incluir los criterios de sostenibilidad en las características técnicas mínimas mejorara las compras públicas? ¿Por qué?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que incluir los criterios de sostenibilidad en las compras públicas podría reducir o controlar los costos en la adquisición de bienes y contratación de servicios?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que el mercado nacional responderá de forma inmediata a las Compras Públicas Sostenibles, y que estimularan la innovación de bienes y servicios en las empresas?	✓		✓		✓		
	Las Compras Públicas Sostenibles en las Leyes y Políticas del Estado	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Cree que actualmente el marco legal peruano permitirá la implementación de las compras públicas sostenibles en las entidades? ¿Por qué?	✓		✓		✓		
6	¿Existen algunas iniciativas definidas como políticas, plan de acción, estrategia, programas, por parte del gobierno, para implementar las Compras Públicas Sostenibles?	✓		✓		✓		
	Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Cree que el gobierno nacional se está comprometiendo con la implementación de sostenibilidad en las Compras Públicas para atraer Inversiones Extranjeras Directas?	✓		✓		✓		
8	En caso se implementarán las compras públicas sostenibles, ¿cómo impactarán en la promoción de las cadenas logísticas de las entidades?	✓		✓		✓		

9	¿Considera que actualmente las compras públicas que realizan las entidades están orientados a resolver los problemas de los ciudadanos?	✓		✓		✓	
10	En caso se implementarán las compras públicas sostenibles, ¿cómo impactarán en la promoción de las cadenas logísticas de las entidades?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg.: *Muñoz Solórzano José*
 DNI:

Especialidad del validador: *Docente Posgrado UCV-*

17 de Septiembre del 2016

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Firma]

 Firma del Experto Informante.

GUIA DE ENTREVISTAS

Buen día, soy **Luis Miguel Reap Montes**, y estoy elaborando una tesis para obtener la Maestría en Gestión Pública cuyo título es **Perspectivas en la implementación de las compras públicas sostenibles en el Perú** cuyo objetivo es si en dichas entidades están utilizando ciertos criterios de sostenibilidad ambiental en las compras públicas, agradeceré su cordial apoyo para realizar la presente entrevista.

Tenemos preparadas una serie de preguntas cortas y en esta reunión no debería tomar más de 20 minutos.

Cabe indicar que la información a considerar en la tesis será de manera anónima.

1. ¿Qué entiende por compras públicas sostenibles?
2. ¿Cree que incluir los criterios de sostenibilidad en las características técnicas mínimas mejorara las compras públicas? ¿Por qué?
3. ¿Considera que incluir los criterios de sostenibilidad en las compras públicas podría reducir o controlar los costos en la adquisición de bienes y contratación de servicios?
4. ¿Considera que el mercado nacional responderá de forma inmediata a las Compras Públicas Sostenibles, y que estimularan la innovación de bienes y servicios en las empresas?
5. ¿Cree que actualmente el marco legal peruano permitirá la implementación de las compras públicas sostenibles en las entidades? ¿Por qué?
6. ¿Existen algunas iniciativas definidas como políticas, plan de acción, estrategia, programas, por parte del gobierno, para implementar las Compras Públicas Sostenibles?

7. ¿Cree que el gobierno nacional se está comprometiendo con la implementación de sostenibilidad en las Compras Públicas para atraer Inversiones Extranjeras Directas?

8. ¿Considera que actualmente las compras públicas que realizan las entidades están orientados a resolver los problemas de los ciudadanos?

9. ¿Cree que la implementación de las compras públicas con criterios de sostenibilidad favorecerá a los ciudadanos más necesitados? ¿Por qué?

10. En caso se implementarán las compras públicas sostenibles, ¿cómo impactarán en la promoción de las cadenas logísticas de las entidades?

Nombre de la entidad:	Área:	
Nombre del funcionario:	Cargo:	
Antigüedad en el cargo	Fecha:	Hora:
Años de experiencia en contrataciones públicas:		

Muchas gracias por su apoyo.

Anexo E: Matriz de Consistencia

TEMA: Perspectivas en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú

Definición del Problema	Objetivos	Categorías	Metodología
<p>Problema General</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se encuentra la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú? 	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Perú. 	<p>Categoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compras Públicas Sostenibles. 	<p>Metodología de la Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque Cualitativo <p>Diseño de la Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploratorio
<p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo la integración de sostenibilidad afecta en el ciclo de las compras públicas? - ¿Cómo las leyes y políticas de Estado permiten la implementación de las compras públicas sostenibles? - ¿Cuáles son beneficios multiplicadores en la implementación de las compras públicas sostenibles? 	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la integración de sostenibilidad en el ciclo de compras públicas. - Analizar las leyes y políticas de Estado para implementar las compras públicas sostenibles. - Analizar los beneficios multiplicadores de las compras públicas sostenibles. 	<p>Categorización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Integración en la sostenibilidad en el ciclo de compras públicas. - Las Compras Públicas Sostenibles en las Leyes y Políticas de los países. - Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles 	<p>Nivel de Diseño de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos <p>Unidad de Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Ambiente - OSCE <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Documental - Entrevistas <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de Análisis Documental - Guía de Encuestas

Anexo F: Matriz de operacionalización

Variable: Compras Públicas Sostenibles

Categorías	Subcategorías	Fuente de Información	Técnicas	Instrumentos
La Integración de sostenibilidad en el ciclo de compras públicas	- Programación	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
	- Selección	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
	- Etapa de Ejecución	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
Las leyes y políticas de Estado en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles	- Ley de Contrataciones del Estado	- Información Primaria Externa -	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
	- Leyes Ambientales	- Información Primaria Externa -	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
Los beneficios multiplicadores de las Compras Públicas Sostenibles	- Multiplicadores Económicos	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
	- Multiplicadores Sociales	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas
	- Multiplicadores Medioambientales	- Información Primaria Externa	- Análisis documental - Entrevistas	- Guía de Registro de Información - Guía de Entrevistas

Anexo G: Participación porcentual de las compras públicas en el PBI, según regiones (2012)

Región	%PBI
Unión Europea	21,66
Mundo	17,87
África Subsahariana	17,82
BRICS*	17,59
Oriente Medio y Norte de África	16,59
Estados Unidos	15,68
América Latina y el Caribe	15,52
China	13,71
Asia Pacífico	13,01

Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

*BRICS: Principales mercados emergentes, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Anexo H: Áreas de gasto público regular

PRODUCTOS	SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA
Aire acondicionado	Servicios de consultoría de gestión	Carreteras
Tecnologías de comunicación de la información (TICs)	Servicios de consultoría de TIC	Planta de tratamiento de agua
Vehículos	Software	Aeropuertos
Iluminación interior	Servidores y equipos de almacenamiento de datos	Puertos
Productos de oficina	Correos y servicios de entrega	Edificios
Gasolina	Movilidad	Plantas de tratamiento de aguas residuales
Muebles	Gestión de residuos	Escuelas
Ropa	Catering de comida y bebida	Prisiones
Papelería y elementos de oficina	Paisajismo	Plantas de energía

Fuente: International Institute for Sustainable Development (IISD)

Anexo I: Participación porcentual de las compras públicas/PBI en América Latina y el Caribe (2000 - 2012)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antigua y Barbuda	19	21	24	19	19	17	16	16	17	18	17	18	18
Argentina	14	14	12	11	11	12	12	13	13	15	15	15	17
Bahamas	11	11	11	11	12	11	12	12	13	15	15	15	15
Barbados	13	14	14	19	17	16	14	17	19	19	19	20	18
Belice	13	13	14	15	14	14	14	15	16	17	16	16	-
Bolivia	15	16	16	17	16	16	14	14	13	15	14	14	13
Brasil	19	20	21	19	19	20	20	20	20	21	21	21	21
Chile	12	12	12	11	11	10	10	10	11	13	12	12	12
Colombia	17	17	16	16	16	16	16	16	16	17	17	16	17
Costa Rica	13	14	15	14	14	14	14	13	14	17	18	18	18
Cuba	30	31	34	34	35	34	32	35	40	39	35	38	-
Dominica	19	18	17	15	14	16	16	16	14	17	17	17	18
Ecuador	9	9	10	11	11	11	11	11	12	14	13	13	13
El Salvador	10	10	10	10	10	10	10	9	9	11	11	11	11
Granada	12	12	12	12	13	13	13	13	15	16	16	16	16
Guatemala	7	10	10	10	9	8	8	9	9	10	10	10	11
Guyana	25	26	26	28	27	27	15	15	15	16	15	15	13
Haití	8	9	9	8	7	7	9	-	-	-	-	-	-
Honduras	13	15	15	15	15	16	15	17	17	19	18	16	16
Jamaica	14	14	15	14	13	14	14	15	16	16	16	16	16
México	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	12	12	12
Nicaragua	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	8	9	9
Panamá	13	14	15	14	14	13	12	11	10	13	13	12	10
Paraguay	11	10	9	9	9	9	10	9	9	11	10	10	12
Perú	11	11	10	10	10	10	10	9	9	10	10	9	10
República Dominicana	8	8	9	7	6	7	7	7	8	8	8	7	8
San Cristóbal y Nieves	11	11	10	9	11	11	9	9	10	11	11	11	10
Santa Lucía	17	19	20	20	18	18	15	13	13	15	17	16	17
San Vicente y las Granadinas	16	16	16	15	16	16	15	16	17	18	19	16	16
Suriname	37	32	29	25	25	23	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	12	14	14	13	12	12	11	10	10	-	-	-	-
Uruguay	12	12	12	12	11	11	11	11	12	13	13	13	14
Venezuela	12	14	13	13	12	11	12	12	12	14	11	12	12

Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Anexo J: Organismos estatales de compras públicas en América Latina y el Caribe

País	Órgano
Antigua y Barbuda	Ministerio de Finanzas, Economía y Administración Pública
Argentina	Oficina Nacional de Contrataciones
Bahamas	Ministerio de Finanzas
Barbados	Departamento Central de Compras Ministerio de Finanzas
Belice	Ministerio de Finanzas
Bolivia	Ministerio de Economía y Finanzas
Brasil	Ministerio de Planeamiento, Organización y Gestión
Chile	Ministerio de Hacienda
Colombia	Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente
Costa Rica	Ministerio de Hacienda
Dominica	Ministerio de Finanzas y Planeación
Ecuador	Ministerio de Hacienda
El Salvador	Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
Granada	Ministerio de Finanzas, Planeación, Economía, Energía, Comercio Exterior y Cooperativas
Guatemala	Ministerio de Finanzas Públicas
Guyana	Ministerio de Finanzas
Haití	Comisión Nacional de las Compras Públicas
Honduras	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
Jamaica	Ministerio de Finanzas y Servicio Público
México	Secretaría de la Función Pública
Nicaragua	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Panamá	Dirección General de Contrataciones Públicas
Paraguay	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Perú	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
República Dominicana	Dirección General de Contrataciones Públicas
San Cristóbal y Nieves	Ministerio de Finanzas
Santa Lucía	Ministerio de Finanzas, Servicios Financieros Internacionales y Asuntos Económicos
San Vicente y las Granadinas	Ministerio de Finanzas y Planeación Económica
Suriname	Ministerio de Finanzas
Trinidad y Tobago	Oficina Nacional de Contrataciones
Uruguay	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
Venezuela	Servicio Nacional de Contrataciones

Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

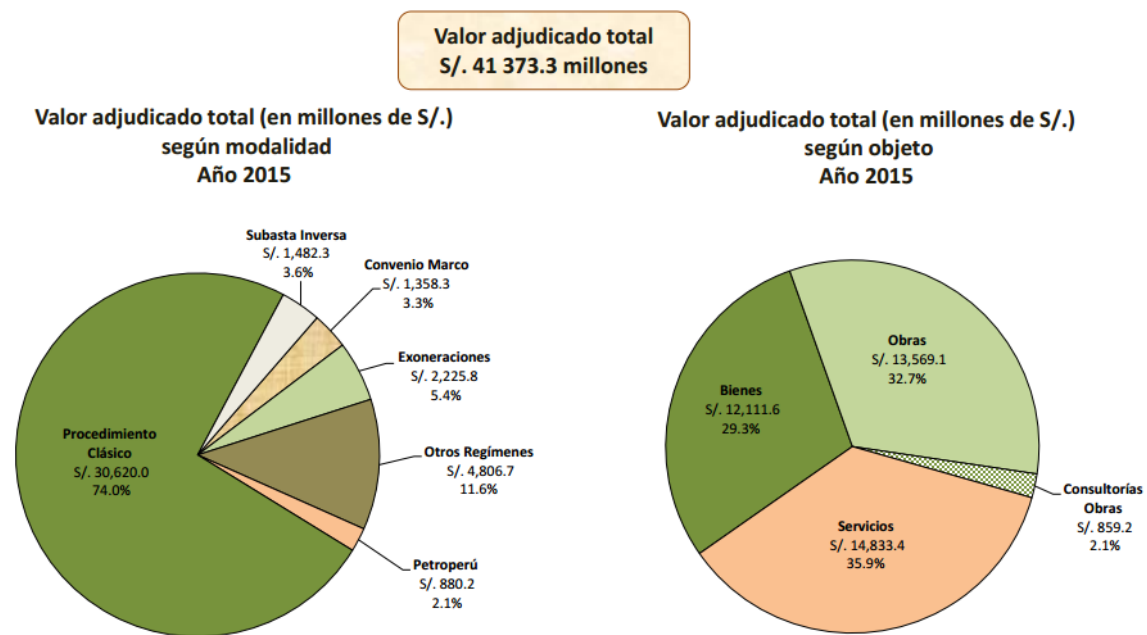
Anexo K: Valor adjudicado (en millones de soles) y número de procesos, según modalidad y objeto, año 2015

			BIENES		SERVICIOS*		OBRAS		TOTAL	
			Nº procesos totales	Valor Adjudicado	Nº procesos totales	Valor Adjudicado	Nº procesos totales	Valor Adjudicado	Nº procesos totales	Valor Adjudicado Total
Procedimientos bajo alcances de la ley	Procedimiento Clásico	LP	1 850	S/. 3 649.9	-	-	1 187	S/. 8 489.2	3 037	S/. 12 139.0
		CP	-	-	2 099	S/. 9 288.3	-	-	2 099	S/. 9 288.3
		ADP	2 121	S/. 559.2	1 914	S/. 520.8	617	S/. 796.3	4 652	S/. 1 876.3
		ADS	11 951	S/. 1 100.8	12 233	S/. 1 150.1	2 074	S/. 887.3	26 258	S/. 3 138.2
		AMC	28 448	S/. 1 453.1	22 392	S/. 1 700.5	1 286	S/. 1 024.5	52 126	S/. 4 178.1
	Subasta Inversa	Presencial	2 141	S/. 1 153.8	14	S/. 6.3	-	-	2 155	S/. 1 160.1
		Electrónica	2 280	S/. 321.0	20	S/. 1.3	-	-	2 300	S/. 322.2
	Convenio Marco		80 667	S/. 1 307.3	9 335	S/. 51.0	-	-	90 002	S/. 1 358.3
	Exoneraciones		643	S/. 776.3	1 260	S/. 1 328.0	70	S/. 121.5	1 973	S/. 2 225.8
	Petroperú	Compra Directa	113	S/. 15.5	1 036	S/. 462.5	3	S/. 1.1	1 152	S/. 479.1
Competencia Mayor		3	S/. 6.9	45	S/. 279.0	4	S/. 9.4	52	S/. 295.3	
Competencia Menor		286	S/. 25.1	351	S/. 76.8	9	S/. 3.9	646	S/. 105.7	
Otros Regímenes	Compras por Convenio ^{1/}	111	S/. 522.7	283	S/. 399.3	24	S/. 1 841.6	418	S/. 2 763.7	
	Contrato Internacional - INTER	318	S/. 756.9	1 244	S/. 178.8	-	-	1 562	S/. 935.8	
	Otras normas especiales ^{2/}	325	S/. 463.2	604	S/. 249.8	38	S/. 394.3	967	S/. 1 107.3	
Total		131 257	S/. 12 111.6	52 830	S/. 15 692.5	5 312	S/. 13 569.1	189 399	S/. 41 373.3	
Total (Sin Petroperú)		130 855	S/. 12 064.1	51 398	S/. 14 874.3	5 296	S/. 13 554.6	187 549	S/. 40 493.10	

* Incluye Consultorías de Obras.

Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), agosto 2016.

Anexo L: Valor adjudicado (en millones de soles), según modalidad y objeto, año 2015



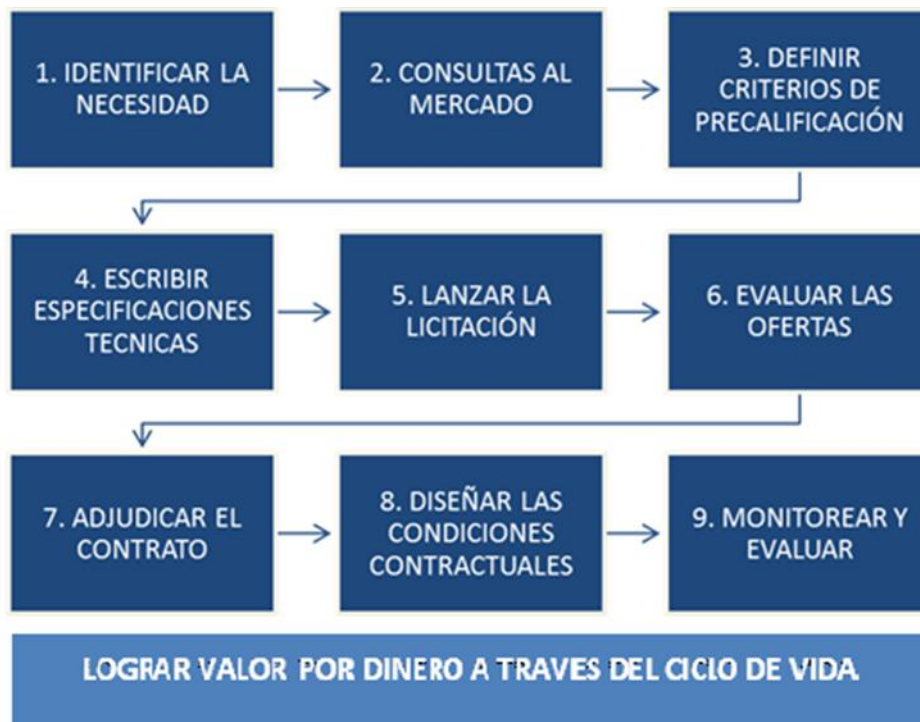
Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), agosto 2016.

Anexo M: Valor adjudicado (en millones de soles) por objeto, según región

Región	Bienes	Servicios	Obras	Total
Amazonas	44,1	79,1	239,5	362,7
Ancash	104,9	93,7	286,9	485,5
Apurímac	97,3	52,2	335,8	485,3
Arequipa	303,5	213,5	528,7	1 045,7
Ayacucho	154,4	119,9	277,3	551,6
Cajamarca	136,3	168,5	582,7	887,5
Callao	417,6	271,9	66,0	755,5
Cusco	654,7	271,9	370,3	1 296,9
Huancavelica	222,7	74,1	244,1	540,9
Huánuco	112,7	85,2	241,0	438,9
Ica	92,1	66,4	269,3	427,8
Junín	190,9	173,7	420,3	784,9
La Libertad	187,5	209,4	412,8	809,7
Lambayeque	127,8	70,4	256,9	455,1
Lima Metropolitana	5 597,7	9 214,4	2 120,5	16 932,6
Lima Provincias	111,9	80,5	365,9	558,3
Loreto	295,1	216,9	400,6	912,6
Madre de Dios	64,4	20,7	40,7	125,8
Moquegua	145,6	44,6	40,4	230,6
Pasco	56,6	64,4	144,6	265,6
Piura	167,5	343,4	1 277,6	1 788,5
Puno	318,6	136,0	299,8	754,4
San Martín	99,4	86,8	271,1	457,3
Tacna	87,3	95,5	373,6	556,4
Tumbes	34,2	151,7	75,6	261,5
Ucayali	74,5	82,8	173,0	330,3
Total	9 899,3	12 487,6	10 115,0	32 501,9

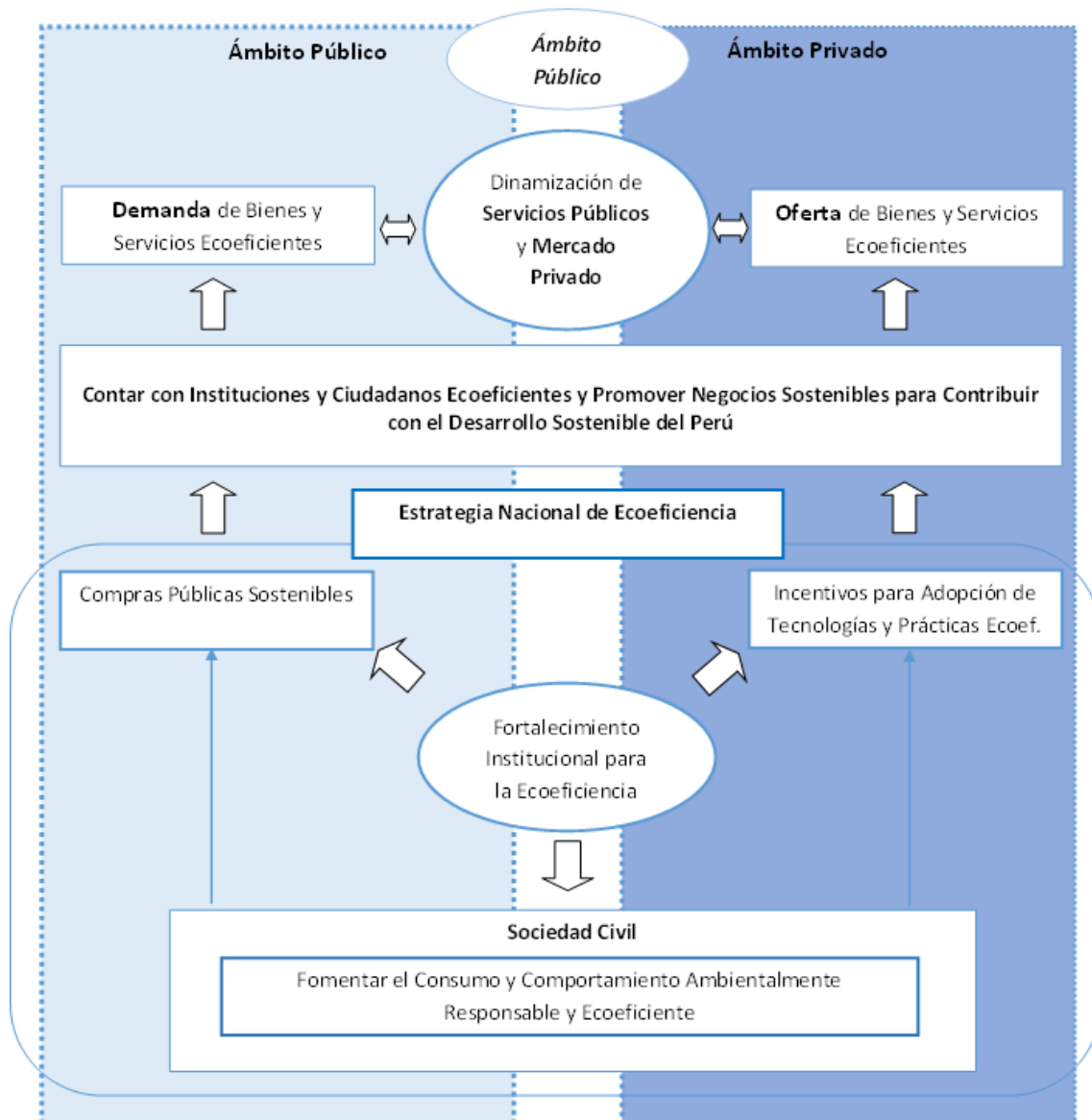
Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), diciembre 2015

Anexo N: Integrando sostenibilidad en el ciclo de compras públicas



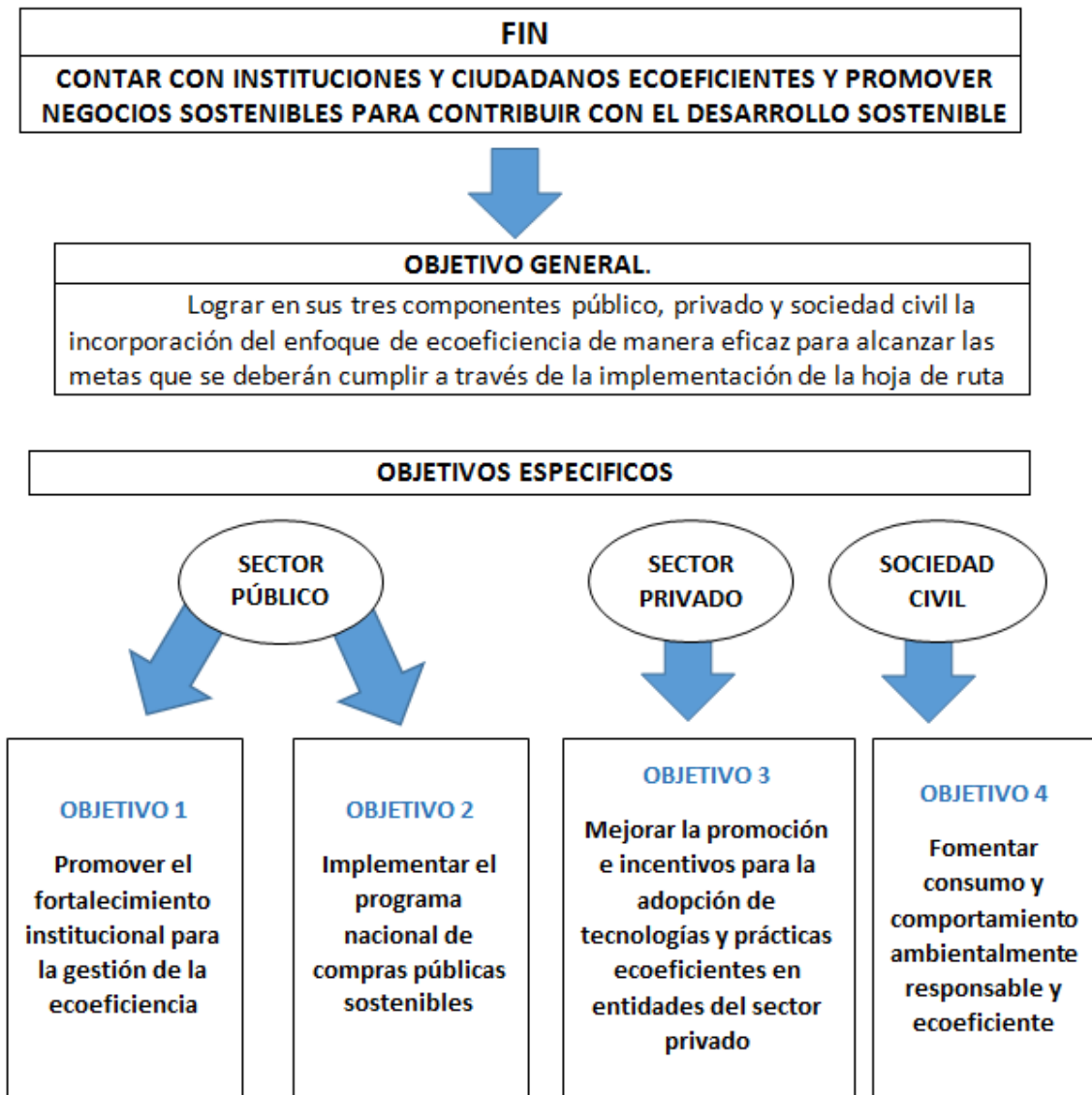
Fuente: International Institute for Sustainable Development (IISD)

Anexo O: Esquema general de la Estrategia Nacional de Ecoeficiencia



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)

Anexo P: Fin, Objetivo General y Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Ecoeficiencia



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)

Anexo Q: Implementación del programa nacional Compras Públicas Sostenibles

LOGRO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	METAS 2026	RESPONSABLES
Contar con la relación de bienes y/o servicios calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de adquisiciones del Estado	Identificar criterios ambientales para ser incorporados en el sistema de contrataciones del Estado.	Lista de criterios identificados	Lista con al menos 5 criterios identificados	Actualización de lista de criterios	MINAM, OSCE
	Establecer un mecanismo de coordinación permanente entre las entidades encargadas de las compras del Estado y la autoridad ambiental para la incorporación de criterios ambientales en las compras públicas.	Mecanismo permanente establecido	Mecanismo permanente establecido en funcionamiento	Evaluación del funcionamiento del Mecanismo permanente establecido	MINAM, OSCE, MEF, MINTRA

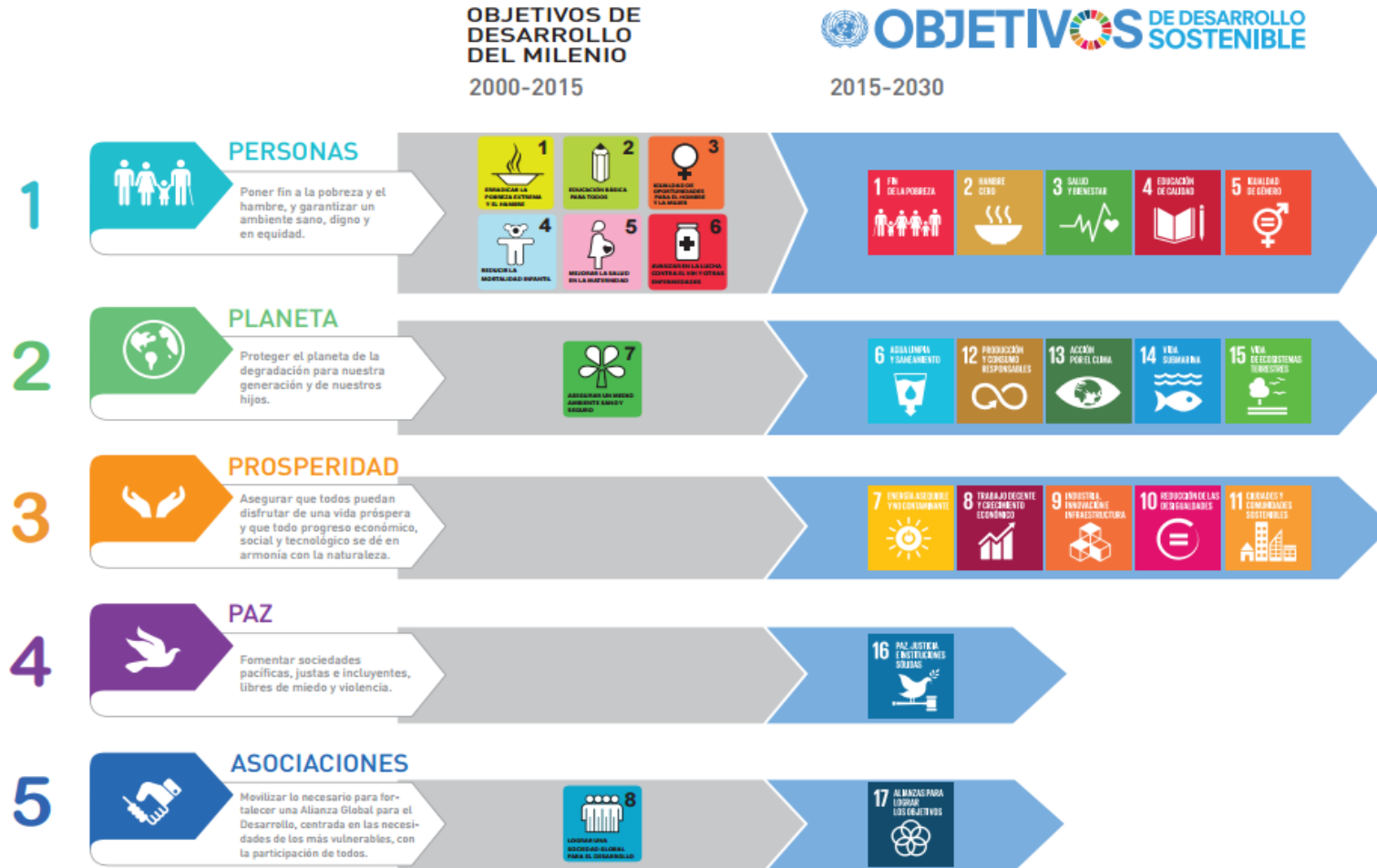
Fuente: Ministerio del Ambiente.

Anexo R: Definiciones sobre Crecimiento Verde

INSTITUCIÓN	DEFINICIÓN
Panel Global de Sostenibilidad, 2011	Tiene como objetivo fomentar el crecimiento económico y el desarrollo, al tiempo que garantiza que los activos naturales y servicios ambientales estén protegidos y se sostengan en el tiempo. El enfoque hace especial hincapié en la tecnología y la innovación —a partir de sistemas de redes inteligentes y sistemas de iluminación de alta eficiencia a las energías renovables, como la energía solar y geotérmica—, así como en la mejora de los incentivos para el desarrollo tecnológico y la innovación.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2011	Crecimiento verde significa fomentar el crecimiento y el desarrollo económico y, al mismo tiempo, asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar. Para lograrlo, debe catalizar inversión e innovación que apunten el crecimiento sostenido y abran paso a nuevas oportunidades económicas.
UNESCAP, página web.	Un enfoque de la política para la región de Asia y el Pacífico que hace hincapié en el progreso económico ambientalmente sostenible para fomentar bajas emisiones de carbono y desarrollo con inclusión social.
Banco Mundial (BM)	Es un crecimiento eficiente en el uso de los recursos naturales, limpio porque minimiza la contaminación y los impactos ambientales, y resiliente, ya que da cuenta de los peligros naturales.
Instituto Global de Crecimiento verde (GGGI, por sus siglas en inglés), página web.	Es el nuevo paradigma de desarrollo revolucionario que sostiene el crecimiento económico y, al mismo tiempo, garantiza la sostenibilidad climática y ambiental. Se centra en abordar las causas fundamentales de estos desafíos, garantizando al mismo tiempo la creación de los canales necesarios para la distribución de recursos y el acceso a las materias primas básicas para los más pobres.

Fuente: Ministerio del Ambiente.

Anexo S: Las 5 dimensiones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

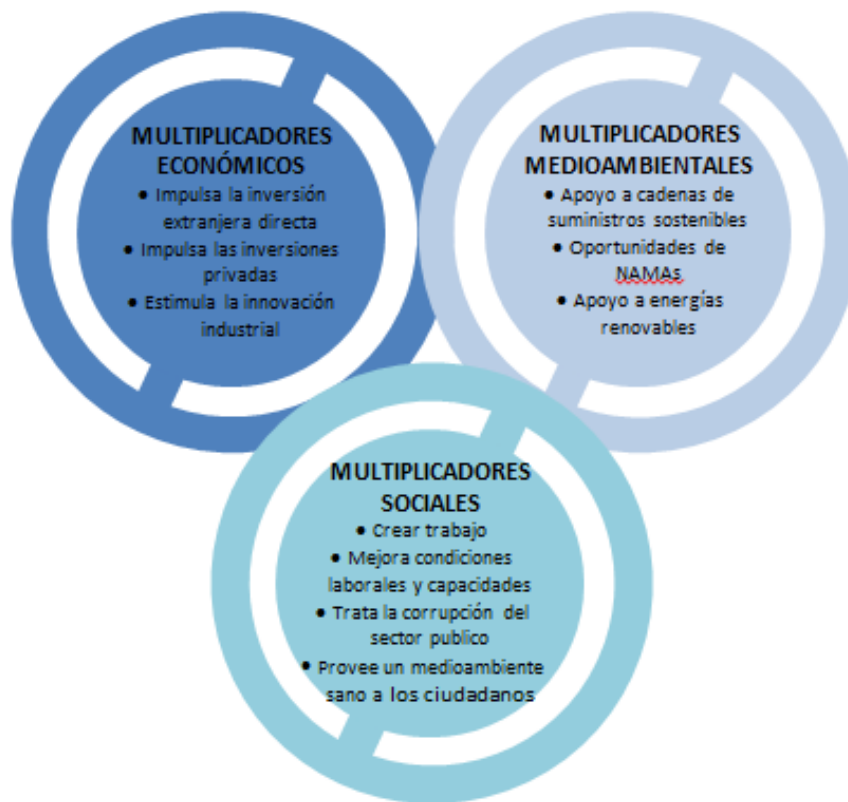


Anexo T: Actividades para implementar las CPS en el Perú

Actividades
- Establecimiento de la estructura de gobernanza para la puesta en marcha del proyecto.
- Establecimiento de la línea base para monitorear el progreso de las CPS (evaluación del estado).
- Revisión del marco jurídico existente (análisis legal).
- Priorización preliminar de productos y servicios sostenibles.
- Organización y realización del "taller de priorización".
- Realización del análisis de mercado.
- Elaboración de los Lineamientos de Política y Plan Preliminar de Acción de CPS.
- Desarrollo de herramientas específicas para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles.
- Capacitación en Compras Públicas Sostenibles.
- Implementación de otras actividades establecidas en el Plan Preliminar de Acción de CPS.
- Inclusión de criterios de sostenibilidad en 3 procesos de contratación.

Fuente: Ministerio del Ambiente

Anexo U: Multiplicadores de Compras Públicas Sostenibles



Fuente: International Institute for Sustainable Development (IISD)